



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO**

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 1 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 1 de 19

ÍNDICE

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	2
1.1. OBJETO	2
1.2. ALCANCE DEL OBJETO	2
2. GENERALIDADES	4
3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS.....	4
3.1. CONDICIONES GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA.....	4
3.2. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS	5
3.2.1. MICROSOFT O365 NIVEL E1	6
3.2.2. MICROSOFT O365 NIVEL E3	8
3.2.3. MICROSOFT EMS E3	10
3.2.4. MICROSOFT EOA EXCHANGE ONLINE	11
3.2.5. MICROSOFT POWERBI	11
3.2.6. MICROSOFT PLANNER AND PROJECT	12
3.2.7. MICROSOFT POWER PAGES AUTHENTICATED	12
3.2.8. MICROSOFT POWER PAGES ANONYMOUS USERS.....	12
3.2.9. MICROSOFT POWER AUTOMATE PREMIUM	13
3.2.10. MICROSOFT POWER AUTOMATE HOSTED	14
3.2.11. MICROSOFT POWER APPS PREMIUM	14
3.2.12. MICROSOFT D365 FIELD SERVICE SUBSCRIPTION.....	15
3.2.13. MICROSOFT COPILOT STUDIO SUBSCRIPTION	15
3.2.14. MICROSOFT COPILOT STUDIO LEGACY	16
3.2.15. MICROSOFT DATACENTER CORE INFRASTRUCTURE	16
3.2.16. MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE CORE.....	16
3.2.17. MICROSOFT VISUAL STUDIO	16
3.2.18. MICROSOFT SHAREPOINT SERVER	17
4. ANEXOS	17



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 2 de 17

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1. OBJETO

CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO

El cumplimiento del objeto implica que la Secretaría Distrital de Integración Social contará con suscripción a las siguientes licencias Microsoft, con su correspondiente actualización y soporte de suscripciones:

Nombre del artículo	Cantidad licencias mensual	Periodicidad	Total de licencias requeridas para 12 meses
Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	600	Suscripción mensual con pago anual	7200
Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	600	Suscripción mensual con pago anual	7200
Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	76	Suscripción mensual con pago anual	912
Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	10	Suscripción mensual con pago anual	120
Microsoft Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_EAEASAP	6	Suscripción mensual con pago anual	72
Microsoft Power Pages Anonymous Users T1	7	Suscripción mensual con pago anual	84



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20250520-160533-d88d74-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 2 de 19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 3 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-d88d74-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 3 de 19

Subscription (500 Users/Site/Month)_EAEASAP			
Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	5	Suscripción mensual con pago anual	60
Microsoft Power Automate Hosted Process Subscription_EAEASAP	2	Suscripción mensual con pago anual	24
Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	65	Suscripción mensual con pago anual	780
Microsoft D365 Field Service Subscription Per User_EAEASAP	55	Suscripción mensual con pago anual	660
Microsoft Copilot Studio Subscription (Messages)_EAEASAP	4	Suscripción mensual con pago anual	48
Microsoft Copilot Studio Legacy USL Subscription Per User_EAEASAP	6	Suscripción mensual con pago anual	72

Licencias con pago anual	
Nombre del artículo	Total, de licencias requeridas para 12 meses
Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	124
Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	18
Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages Software Assurance_EAAP	9
Microsoft SharePoint Server All Languages Software Assurance_EAAP	4

Todo lo anterior de acuerdo con el Numeral 3. Condiciones y características técnicas específicas estipuladas en el Anexo Técnico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO**

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 4 de 17

2. GENERALIDADES

Los bienes y/o servicios que la SECRETARÍA requiere contratar, su alcance, las condiciones y características técnicas, de gestión de proyectos y de calidad, las obligaciones de las partes y demás información pertinente se detallan en el presente documento ANEXO TÉCNICO.

El PROVEEDOR deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 - IAD/SDA de Software por Catálogo II, así como en sus fichas técnicas y los requerimientos del SUPERVISOR. Igualmente, deberá cumplir con las demás actividades que se encaminen a la debida ejecución del objeto del contrato y su alcance.

El PROVEEDOR estará sujeto a un seguimiento constante y permanente durante la ejecución del contrato por parte del SUPERVISOR de la SECRETARÍA y/o quien este designe, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad. La SECRETARÍA se reserva el derecho de convocar al PROVEEDOR a reuniones en cualquier etapa del proceso, según la magnitud y complejidad de los eventos y en función de las necesidades institucionales.

El único medio oficial de comunicación del PROVEEDOR con la SECRETARÍA será el SUPERVISOR del contrato y/o quien este designe. Cualquier comunicación que tenga como objetivo la modificación, adición o cancelación de requerimientos de bienes o servicios deberá realizarse a través de este canal oficial.

NOTA: El SUPERVISOR del contrato y/o quien este designe podrá convocar al PROVEEDOR en cualquier momento de la ejecución contractual para revisar aspectos técnicos, programáticos, logísticos y de evaluación de la ejecución del contrato. Las discusiones y acuerdos resultantes de estas reuniones serán consignados en ACTAS, las cuales, una vez aprobadas, serán firmadas por los participantes y anexadas al expediente contractual.

En caso de que, como resultado de estas reuniones, surja la necesidad de modificar lo establecido en el contrato, se procederá conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad y demás normativas aplicables.

3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

3.1. CONDICIONES GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

Aquellas estipuladas en el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 -Software por catálogo II de Colombia Compra Eficiente, sus anexos y las que se definan en la orden de compra a suscribir a través de la Plataforma.



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20250520-160533-d8874-54422528
2025-05-20T16:16:49-05:00 - Página 4 de 19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 5 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 5 de 19

3.2. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

A continuación, se detallan las características y condiciones técnicas del servicio que será suministrado por EL PROVEEDOR:

Nombre del artículo	Cantidad licencias mensual	Periodicidad	Total de licencias requeridas para 12 meses
Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	600	Suscripción mensual con pago anual	7200
Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	600	Suscripción mensual con pago anual	7200
Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	76	Suscripción mensual con pago anual	912
Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	10	Suscripción mensual con pago anual	120
Microsoft Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_EAEASAP	6	Suscripción mensual con pago anual	72
Microsoft Power Pages Anonymous Users T1 Subscription (500 Users/Site/Month)_EAEASAP	7	Suscripción mensual con pago anual	84
Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	5	Suscripción mensual con pago anual	60
Microsoft Power Automate Hosted Process Subscription_EAEASAP	2	Suscripción mensual con pago anual	24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 6 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb074-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 6 de 19

Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	65	Suscripción mensual con pago anual	780
Microsoft D365 Field Service Subscription Per User_EAEASAP	55	Suscripción mensual con pago anual	660
Microsoft Copilot Studio Subscription (Messages)_EAEASAP	4	Suscripción mensual con pago anual	48
Microsoft Copilot Studio Legacy USL Subscription Per User_EAEASAP	6	Suscripción mensual con pago anual	72

Licencias con pago anual	
Nombre del artículo	Total, de licencias requeridas para 12 meses
Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	124
Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	18
Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages Software Assurance_EAAP	9
Microsoft SharePoint Server All Languages Software Assurance_EAAP	4

A continuación, se identifica cada una de las soluciones relacionadas que serán objeto de adquisición, la vigencia del licenciamiento será por el periodo de doce (12) meses contados a partir de su activación:

3.2.1. Microsoft O365 Nivel E1¹

Suscripción a Office 365 E1 para clientes existentes. Incluye acceso a las versiones web de Word, Excel, PowerPoint y Outlook, almacenamiento en OneDrive (1 TB por usuario), correo electrónico en Exchange Online (50 GB), y herramientas de colaboración como Teams, SharePoint y Yammer. No incluye aplicaciones de escritorio.

¹ <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/enterprise/office-365-e1?activetab=pivot%3aoverviewtab>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 7 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb74-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Pagina 7 de 19

No	CARACTERÍSTICA	DETALLE
1	Colaboración	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la colaboración en documentos de Word, Excel, Power Point y One Note. Permitir el almacenamiento y sincronización de archivos de forma segura desde cualquier dispositivo. Debe permitir compartir información de forma ininterrumpida.
2	Reuniones virtuales	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la comunicación y colaboración desde cualquier lugar, transmitiendo video en HD. Conexión desde cualquier explorador o dispositivo a reuniones virtuales. Simplicidad en la administración de conferencias para los usuarios.
3	Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la mensajería segura, con soporte de niveles de cifrado. Reducción de las vulnerabilidades en las aplicaciones tales como Word, Excel, Power Point, y Outlook. Soporte en la autenticación de factores múltiples (MFA, Multi-Factor Authentication), permitiendo el acceso al contenido aun cuando no esté conectado a la red de la Entidad. Debe permitir la definición de perfiles de usuarios de acuerdo con el nivel de aplicaciones, especialidad y nivel de seguridad, requeridos por cada usuario. Debe proveer servicio de filtrado de correo basado en la nube que ayude a proteger a la Entidad frente al correo no deseado y el malware conocido. Soportar tecnologías que permitan evitar la suplantación de identidades: SPF / DMARC / DKIM en correos salientes.
4	Aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Debe proveer una amplia variedad de aplicaciones y servicios que facilitan a los usuarios y a los equipos de trabajo la realización de sus actividades laborales y profesionales, tales como Exchange: Correo Electrónico + archiving, OneDrive for Business, Ofimática web (Excel, One Note, Power Point, Word), Microsoft Teams, Grupos, Planner, Microsoft SharePoint Online, Yammer, Office 365 Video, Sway, Office Delve, Microsoft StaffHub, Microsoft Flow, Microsoft PowerApps, Microsoft Forms.
5	Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Debe permitir el acceso desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 8 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Pagina 8 de 19

No	CARACTERÍSTICA	DETALLE
6	Inteligencia	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la toma de decisiones en tiempo real con la información que se tiene a disposición, de manera gráfica y dinámica.
7	One Drive	<ul style="list-style-type: none"> Puede almacenar datos en la nube accediendo a ellos desde donde se encuentre, desde cualquier dispositivo (celular, tableta, PC, MAC), y desde cualquier sistema operativo (Windows, Android, IOs). El espacio disponible es de 1TB.
8	Tiempo	<ul style="list-style-type: none"> El licenciamiento en suscripción deberá ser otorgado a la Entidad por el término de 12 meses a partir de su fecha de activación.

3.2.2. Microsoft O365 Nivel E3²

Suscripción a Office 365 E3 para clientes existentes. Incluye todo lo de E1, pero con acceso a las versiones completas de Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher) instalables en PC/Mac, almacenamiento ampliado (100 GB en Exchange Online) y características avanzadas de seguridad y cumplimiento como DLP y archivado de 1,5GB .

La herramienta de ofimática Office 365 es un servicio de Colaboración y Productividad diseñado para facilitar las actividades de los equipos de trabajo, cuenta con altos estándares de seguridad, privacidad y un conjunto de servicios y soluciones en la nube que permite ser más ágiles, eficientes y productivos.

No	CARACTERÍSTICA	DETALLE
1	Colaboración	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la colaboración en documentos de Word, Excel, Power Point y One Note. Permitir el almacenamiento y sincronización de archivos de forma segura desde cualquier dispositivo. Debe permitir compartir información de forma ininterrumpida.
2	Reuniones virtuales	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la comunicación y colaboración desde cualquier lugar, transmitiendo video en HD. Conexión desde cualquier explorador o dispositivo a reuniones virtuales. Simplicidad en la administración de conferencias para los usuarios.

² <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/enterprise/office-365-e3?activetab=pivot:overviewtab>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 9 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Pagina 9 de 19

No	CARACTERISTICA	DETALLE
3	Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la mensajería segura, con soporte de niveles de encriptación. Reducción de las vulnerabilidades en las aplicaciones tales como Word, Excel, Power Point y Outlook. Soporte en la autenticación de factores múltiples (MFA, Multi-Factor Authentication), permitiendo el acceso al contenido aun cuando no esté conectado a la red de la Entidad. Debe permitir la definición de perfiles de usuarios de acuerdo con el nivel de aplicaciones, especialidad y nivel de seguridad, requeridos por cada usuario. Debe proveer servicio de filtrado de correo basado en la nube que ayude a proteger a la Entidad frente al correo no deseado y el malware conocido. Soportar tecnologías que permitan evitar la suplantación de identidades: SPF / DMARC / DKIM en correos salientes.
4	Aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Debe proveer una amplia variedad de aplicaciones y servicios que facilitan a los usuarios y a los equipos de trabajo la realización de sus actividades laborales y profesionales, tales como Exchange: Correo Electrónico + archiving, OneDrive for Business, Ofimática web (Excel, One Note, Power Point, Word), Skpye for Business, Skpye Meeting Broadcast, Microsoft Teams, Grupos, Planner, Microsoft SharePoint Online, Yammer, Office 365 Video, Sway, Office Delve, Microsoft StaffHub, Microsoft Flow, Microsoft PowerApps, Microsoft Forms,
5	Ofimática Multidispositivo	<ul style="list-style-type: none"> Poder acceder a las aplicaciones de Office y descargarse en múltiples dispositivos por usuario: 15 en total (5 computadores principales, 5 tablets, y 5 celulares). Debe incluir Word, Excel, PowerPoint, OneNote Outlook, Publisher, y Access.
6	Correo Electrónico	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico con almacenamiento en nube de 100 GB en bandeja principal más un espacio ilimitado para archivado de mails. (Esto se configurará como un espacio adicional que permite incluir políticas de movimiento de correos cada cierto tiempo o a gusto del usuario o de acuerdo con las políticas de seguridad de la entidad. Contar con características como agenda, creación de carpetas e integración con Skype for Business para programación de reuniones online, entre otras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 10 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 10 de 19

No	CARACTERISTICA	DETALLE
7	Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Debe permitir el acceso desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo.
8	Inteligencia	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la toma de decisiones en tiempo real con la información que se tiene a disposición, de manera gráfica y dinámica.
9	One Drive	<ul style="list-style-type: none"> • Puede almacenar datos en la nube accediendo a ellos desde donde se encuentre, desde cualquier dispositivo (celular, tableta, PC, MAC), y desde cualquier sistema operativo (Windows, Andorid, IOs) • El espacio disponible es de 5TB.
10	Archivado	<ul style="list-style-type: none"> • Debe permitir administrar el ciclo de vida de la información en Office 365, archivando automáticamente el contenido más antiguo y al que se obtiene acceso con menos frecuencia, y quitar el contenido más antiguo cuando ya no es necesario. • Debe incluir buzones de archivo, directivas de retención, Información general sobre las directivas de eliminación de documentos y administración de registros.
11	Tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • El licenciamiento en suscripción deberá ser otorgado a la Entidad por el término de 12 meses a partir de su fecha de activación.

3.2.3. Microsoft EMS E3³

Solución de seguridad basada en identidad que ofrece un enfoque holístico a los desafíos de seguridad que existen en una era que da prioridad a los dispositivos móviles y la nube. Esta tecnología ayuda a proteger su organización, al tiempo que identifican las infracciones de seguridad antes de que causen daños. Se estima en el mismo número de licencias E1 y E3 a adquirir.

Enterprise Mobility + Security (EMS) E3 incluye Azure Active Directory Premium P1 (autenticación multifactor, acceso condicional), Microsoft Intune (administración de dispositivos y aplicaciones), Azure Information Protection P1 (protección de datos y etiquetado), y los derechos de CAL de usuario.

Capa de Administración segura de identidades y dispositivos. De igual manera permite formalizar las CAL de acceso al directorio activo.

³ <https://www.microsoft.com/es-es/licensing/product-licensing/enterprise-mobility-security>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 11 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-d88d74-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 11 de 19

No	CARACTERISTICA	DETALLE
1	Administración de puntos de conexión	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la administración de aplicaciones móviles Permitir la administración de equipos integrada Permite la administración de protección de datos avanzadas de Microsoft (DLP)
2	Seguridad basada en la Identidad	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la protección completa para las aplicaciones SaaS Permitir la prevención de infracciones mediante evaluaciones proactivas de la posición de seguridad de identidad Permite la detección de amenazas, mediante análisis en tiempo real e inteligencia de datos Permite la respuesta a ataques, mediante la respuesta automática a identidades en peligro
3	Acceso condicional	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la creación de políticas de acceso condicional a nivel corporativo

3.2.4. Microsoft EOA Exchange Online⁴

Para los buzones de correo que tienen suscripción de ofimática nivel E1, Microsoft EO ArchforExchOnline permite administrar el ciclo de vida de la información en Office 365, archivado automáticamente el contenido más antiguo y al que se obtiene acceso con menos frecuencia, y quitar el contenido más antiguo cuando ya no es necesario. Debe incluir buzones de archivo, directivas de retención, Información general sobre las directivas de eliminación de documentos y administración de registros.

Suscripción a Exchange Online independiente, con buzón de 50 GB, protección contra malware y spam con Microsoft Defender para Office 365, acceso desde Outlook Web y dispositivos móviles. Soporta reglas de transporte y retención de correo.

3.2.5. Microsoft PowerBI⁵

Power BI Pro es la solución destinada a la inteligencia empresarial, que permite unir multitud de fuentes de datos, que nos servirá para analizar en una vista única los datos más críticos de nuestro negocio.

⁴ <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/exchange/microsoft-exchange-online-archiving-email>

⁵ <https://powerbi.microsoft.com/es-es/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO**

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 12 de 17

3.2.6. Microsoft Planner and Project⁶

Permite hacer administración de proyectos y publicaciones en la nube. Mantiene los proyectos, recursos y equipos organizados y encaminados. Cada licencia de suscripción permite hasta cinco instalaciones simultáneas de la aplicación de escritorio de Project Online.

Incluye Microsoft Planner para gestión de tareas en equipos y Project Plan 3, que ofrece herramientas avanzadas de gestión de proyectos en la nube, planificación en diagramas de Gantt, asignación de recursos y seguimiento de tiempos.

3.2.7. Microsoft Power Pages Authenticated⁷

Proporciona a los usuarios acceso a sitios web empresariales con poco código mediante acceso autenticado.

No	CARACTERÍSTICA	DETALLE
1	Costes predecibles y escalabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceder a sitios web empresariales con poco código mediante acceso autenticado • Soporte de red de entrega de contenido integrado • Almacenamiento de Dataverse4 (capacidad de base de datos de 2 GB y capacidad de archivos de 16 GB por plan de suscripción). • Creación de portales de Bajo Código con acceso a usuarios Autenticados. • Un Usuario Autenticado, son todos aquellos usuarios que obtienen un acceso seguro al sitio web creado en Power Pages a través de algún esquema de autenticación, típicamente Usuario/Password. • Cada unidad habilita un paquete de 100 usuarios autenticados al mes.

3.2.8. Microsoft Power Pages Anonymous Users⁸

Los portales que se construyan con Power Pages habilitarán la colocación de casos (Self Service) para la solicitud de mantenimientos sobre componentes de la Unidad Operativa,

⁶ <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/project/project-management-software>

⁷ <https://learn.microsoft.com/en-us/power-pages/security/authentication/>

⁸ <https://learn.microsoft.com/en-us/power-pages/security/power-pages-security>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 12 de 19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 13 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb074-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 13 de 19

o solicitudes que se deben escalar, ver y hacer seguimiento a través de Dynamics Field Service.

No	CARACTERISTICA	DETALLE
1	Costes predecibles y escalabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de portales de Bajo Código con acceso a usuarios anónimos Un Usuario Anónimo, son todos aquellos usuarios que navegan un sitio sin autenticarse. Cada unidad habilita un paquete de 500 usuarios anónimos al mes.

3.2.9. Microsoft Power Automate Premium⁹

Permite la eficacia de la automatización con flujos de nube, flujos de escritorio atendidos y minería de procesos para usuarios individuales. Corresponde a la licencia de suscripción Premium para un usuario. Esta licencia permite a los usuarios crear y configurar automatizaciones de tareas y procesos. Con Power Automate Premium, los usuarios pueden crear flujos de trabajo avanzados que integran aplicaciones y servicios, tanto en la nube como en el entorno local, utilizando conectores estándar y premium. Además, incluye capacidades limitadas de minería de procesos y tareas.

Es la tecnología de automatización de flujos de nube que cubre las automatizaciones del "Sistema de Información y Seguimiento para Bienes y Servicios" cuyas automatizaciones podrían ser; actualización automática de registros, notificaciones y alertas automáticas, entre otros aspectos.

No	CARACTERISTICA	DETALLE
1	Automatización nube y local RPA	<ul style="list-style-type: none"> Permite creación de Flujos de nube (DPA) Permite Flujos de escritorio (RPA) en modo asistido Power Automate Desktop Procesamiento y minería de tareas con 50 MB de datos almacenados 5000 créditos de servicio de AI Builder Derechos de Microsoft Dataverse de 250 MB de base de datos y 2 GB de archivo.

⁹ <https://www.microsoft.com/es-mx/power-platform/products/power-automate>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 14 de 17

3.2.10. Microsoft Power Automate Hosted¹⁰

Corresponde a la suscripción de "proceso alojado". Esta licencia permite a las automatizar procesos empresariales clave y ejecutar automatizaciones desatendidas utilizando una máquina virtual gestionada por Microsoft y alojada en la infraestructura de Azure.

Permitirá cubrir las necesidades de automatización de procesos por un robot (RPA), en donde automatizarán tareas repetitivas y procesos empresariales sin necesidad de intervención humana.

Esta tecnología facilita la creación, ejecución y gestión de flujos de trabajo automatizados de escritorio, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo errores manuales.

No	CARACTERISTICA	DETALLE
1	Automatización nube y local RPA integrando Azure.	<ul style="list-style-type: none"> • Permite creación de Flujos de nube (DPA) • Permite Flujos de escritorio (RPA) en modo asistido Power Automate Desktop • Procesamiento y minería de tareas con 50 MB de datos almacenados • Máquina virtual hospedada por Microsoft • Derechos de Microsoft Dataverse de 250 MB de base de datos y 2 GB de archivo

3.2.11. Microsoft Power Apps Premium¹¹

Permite a los usuarios con licencia crear, modernizar e implementar aplicaciones ilimitadas. Este producto habilita las aplicaciones de Power Apps que cubren las actividades de censo de unidades operativas, dicha aplicación, basada en modelos, ajustada su interfaz para acceso desde distintos dispositivos para el equipo de censistas.

No	CARACTERISTICA	DETALLE
1	Creación aplicaciones Low Code empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Permite creación de Power Apps ilimitadas y Power Pages para el usuario asignado • Permite Usar conectores locales, personalizados y predefinidos

¹⁰ <https://learn.microsoft.com/en-us/power-automate/desktop-flows/hosted-machines>

¹¹ <https://learn.microsoft.com/es-es/power-platform/admin/pricing-billing-skus>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 14 de 19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 15 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 15 de 19

No	CARACTERISTICA	DETALLE
		<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de Microsoft Dataverse de 250 MB de base de datos y 2 GB de archivo • Creación de Aplicaciones de Bajo Código. • Permite ejecutar aplicaciones ilimitados por cada usuario licenciado.

3.2.12. Microsoft D365 Field Service Subscription¹²

Permite conectar diferentes áreas de negocio, como finanzas, recursos humanos, ventas, marketing, entre otras, adaptándose a las necesidades de la empresa, permitiendo incorporar aplicaciones, perfiles de usuario o sectores según sea necesario.

Permite a los usuarios asignados a esta licencia acceder al módulo de Dynamics 365 Field Service, con sus capacidades como Gestión de Ordenes de Trabajo, gestión de recursos (Personas, activos, equipamiento), gestionar recursos según horarios, entre otras.

Este producto cubre las actividades que son gestionadas por los técnicos de campo de SDIS para la información y gestión del mantenimiento en campo, es decir, mantenimiento sobre componentes de las Unidades Operativas.

3.2.13. Microsoft Copilot Studio Subscription¹³

Corresponde a una suscripción empresarial que permite a las organizaciones crear y gestionar agentes de inteligencia artificial dentro de sus entornos de Microsoft 365). Esta suscripción incluye capacidades avanzadas para la automatización de tareas, la integración con aplicaciones de Microsoft y la gestión de mensajes y acciones autónomas.

Copilot Studio ofrece un entorno de desarrollo gráfico para crear agentes mediante inteligencia artificial generativa, creación de diálogos sofisticada, conocimiento, acciones y análisis integrados que funcionan con herramientas de inteligencia artificial conversacionales de Microsoft.

Copilot Studio permitirá habilitar la capa de asistencia con Inteligencia Artificial de cara a usuarios externos (Ej. Unidades Operativas) a través de los portales web de Power Pages como capa de Self Service (Ej. Consultar en lenguaje natural el estado de una solicitud

¹² <https://www.microsoft.com/es-es/dynamics-365/products/field-service>

¹³ <https://www.microsoft.com/en-us/microsoft-copilot/microsoft-copilot-studio>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO**

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 16 de 17

de mantenimiento). Además, también permitiría habilitar capa de asistencia a los usuarios internos para agilizar consultas de información y otros.

3.2.14. Microsoft Copilot Studio Legacy

Se refiere a una licencia específica que permite a los usuarios crear y gestionar agentes de inteligencia artificial que pueden integrarse con diversas aplicaciones de Microsoft 365, como Teams y SharePoint. Esta licencia incluye capacidades como la creación de agentes, la gestión de mensajes y el acceso a herramientas de análisis y monitoreo. Por lo general se asigna a los creadores/configuradores de chatbots/agentes.

3.2.15. Microsoft Datacenter Core Infrastructure¹⁴

Microsoft Cloud Infrastructure Security (CIS) Suite para entornos de centros de datos. Incluye licencias para Windows Server Datacenter, administración con System Center, Licenciamiento por núcleos.

3.2.16. Microsoft SQL Server Enterprise Core¹⁵

Licenciamiento para el motor de base de datos SQL Enterprise a nivel de núcleo de procesador, que permite contar con una plataforma de base de datos híbrida y escalable con herramientas integradas, desde gestión del rendimiento en memoria y seguridad avanzada hasta análisis en bases de datos. SQL Server Enterprise Edition, licenciado por núcleos, para bases de datos empresariales. Soporta Always On Availability Groups, particionamiento de tablas, cifrado de datos con TDE, Columnstore Index, Machine Learning Services y más. Incluye SQL Server Management Studio (SSMS).

3.2.17. Microsoft Visual Studio¹⁶

Plataforma de desarrollo avanzada la cual viene equipada con herramientas, servicios y beneficios complementarios para la creación de Sistemas de Información. Incluye herramientas avanzadas para desarrollo, como IntelliTrace, Live Unit Testing, CodeLens, DevOps con Azure Pipelines y carga de trabajo para IA y Big Data. Licencia para uso en múltiples dispositivos.

¹⁴http://download.microsoft.com/download/8/9/A/89A3F8B9-94DE-4956-A56E-F6D2B215D0E6/ECI_Customer_Datasheet_Oct_2010.pdf

¹⁵ <https://www.microsoft.com/es-es/licensing/product-licensing/sql-server>

¹⁶ <https://visualstudio.microsoft.com/es/>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 16 de 19





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO ANEXO TÉCNICO

Código:

Versión: 0

Fecha:

Página: 17 de 17

3.2.18. Microsoft SharePoint Server¹⁷

SharePoint ofrece tecnologías de seguridad mejoradas, una plataforma moderna para el acceso compartido, la interacción y la colaboración, además, es fácil de administrar y se puede obtener acceso a él desde casi cualquier sitio. Licencia de SharePoint Server en modalidad de Software Assurance. Permite la creación de intranets, sitios de colaboración, bibliotecas de documentos y flujos de trabajo internos con integración en Active Directory y Office. Se puede instalar en servidores on-premise y generar sitios WEB

4. ANEXOS

- Anexo 2. ANS y fichas técnicas Software por catálogo.xls
- Minuta IAD CCE-139-IAD-2020.pdf

ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
Subdirectora de Investigación e Información

Elaboró: Andrés Mauricio Betancourt Lasprilla – Contratista SII

¹⁷ <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/sharepoint/sharepoint-server>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-dbb874-54422528
2025-05-20T16:18:49-05:00 - Página 17 de 19

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. ANEXO TECNICO - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-160533-db8d74-54422528

Creación: 2025-05-20 16:05:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:18:48



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

ANDRÉS MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA

11257988

abetancourt@sdis.gov.co

CONTRATISTA SII
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Notificación: Gestor de firma

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

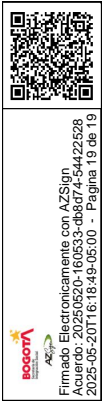
arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista
Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-db8d74-54422528
2025-05-20T16:18:48-05:00 - Página 18 de 19





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160533-db8d74-54422528
2025-05-20T16:18:48-05:00 - Página 19 de 19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. ANEXO TECNICO - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-160533-db8d74-54422528

Creación: 2025-05-20 16:05:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:18:48



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezs@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:05:41 Lec.: 2025-05-20 16:10:27 Res.: 2025-05-20 16:10:37 IP Res.: 186.155.80.11
Elaboración	ANDRES MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA abetancourt@sdis.gov.co CONTRATISTA SII SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:10:37 Lec.: 2025-05-20 16:13:11 Res.: 2025-05-20 16:13:17 IP Res.: 191.156.185.113
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:13:17 Lec.: 2025-05-20 16:18:46 Res.: 2025-05-20 16:18:48 IP Res.: 190.27.225.68



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 1 de 23



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 1 de 26

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETO DEL ESTUDIO	3
3. DEFINICIONES	4
4. CLASIFICACIÓN UNSPSC	5
5. ANÁLISIS DEL MERCADO	5
5.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.....	5
5.1.1. Importancia del sector de Servicios en Infraestructura Tecnológica.....	5
5.1.2. Modelo de Oferta de T.I.....	6
5.1.3. Importancia del Sector del Software y Hardware en la Economía Nacional	7
5.1.4. Participación del sector en el PIB.....	8
5.1.5. Dinámica empresarial	9
5.2. ASPECTO ECONÓMICO.....	10
5.3. ASPECTO TÉCNICO	12
5.3.1. Características técnicas específicas.....	12
5.4. ASPECTO LEGAL.....	12
5.5. ASPECTO PRESUPUESTAL.....	14
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	15
6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....	15
28320	16
6.2. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.....	16
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA).....	17
144614 - 2025	17
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL.....	17
144410 - 2025	17
6.3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA	18
7. ESTUDIO DE MERCADO	19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 2 de 23

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital De Integración Social - SDIS tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social”.

La SDIS pone un especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para aquellos que enfrentan situaciones de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Su misión incluye la implementación de programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la inclusión social y el acceso equitativo a oportunidades y recursos.

A su vez, la Subdirección de Investigación e Información, tiene entre otras las siguientes funciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 607 de 2007 modificado por los Decretos, 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022, 113 de 2023 y 114 de 2023, especialmente las señaladas en los literales “(...) h) Proponer, aplicar y desarrollar las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría, realizando el procesamiento y control de estos, y asistir en lo pertinente a las entidades adscritas. k) Elaborar y presentar el plan de requerimientos de hardware y software de la entidad y coordinar con las áreas competentes su adquisición. m) Aplicar, adecuar y mantener los procedimientos y programas de computador requeridos por las diferentes dependencias. n) Promover el uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad.”. Es así, que, para cumplir y hacer seguimiento de forma eficiente a los objetivos y metas trazados por esta dependencia, a través del proyecto 7955 “Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.”, del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, el cual fue adoptado mediante el Acuerdo 927 de 2024 del 7 de Junio del 2024 se requiere contar con herramientas y servicios que garanticen de manera efectiva el soporte de los procesos tecnológicos que aporta a la misionalidad de la SDIS.

Adicionalmente, la realidad digital está cambiando profundamente nuestra sociedad, generando transformaciones que no solo afectan nuestra forma de vivir, nuestra forma de aprender y nuestra forma de comunicarnos, sino que ha irrumpido para cambiar la forma en que funcionan las empresas, los negocios y la economía. De esta manera, en esta transformación digital, la tecnología ya no es sólo un valor agregado, sino el elemento fundamental para apalancar el crecimiento, incrementar la eficiencia, mejorar la productividad y anticipar a la competencia.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Pagina 2 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 3 de 23

Como iniciativa al escenario de transformación digital, la SDIS se ha propuesto realizar todos los esfuerzos necesarios para maximizar la calidad de los servicios que la Entidad presta a sus usuarios y ciudadanos mediante el apalancamiento de dichos servicios sobre herramientas físicas y metodológicas de base tecnológica. El mejoramiento de la gestión de TIC permitirá:

- Facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Alinear los servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con el plan estratégico.
- Lograr que los servicios TIC proporcionen el máximo valor posible a la Entidad y la ciudadanía.
- Gestionar eficientemente los riesgos TIC para propender por el aseguramiento de los servicios que la Subdirección de Investigación e Información presta a la Entidad.
- Tomar decisiones adecuadas sobre el mantenimiento, gestión, innovación y crecimiento de la infraestructura tecnológica.
- Optimizar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios TIC.
- Usar eficientemente los recursos TIC.
- Propender por el cumplimiento y adopción de mejores prácticas y normatividad concernientes a gestión de tecnología.
- Disminuir problemas en la planeación y gerencia de proyectos de TIC.

De esta manera, a lo largo de este documento se realizará un análisis del sector, que permitirá identificar el escenario de contratación y las tendencias que le permitan a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, estructurar una visión para “**CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**” que se acondicione a la medida de las necesidades de la Entidad, cumpliendo, entre otros, con los principios de eficiencia, economía y planeación.

2. OBJETO DEL ESTUDIO

El objeto de este estudio es evaluar el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su componente de adquisición de servicios de base tecnológica, en el cual se realizará lo siguiente:

- Un análisis del mercado, con el fin de conocer los aspectos generales, económicos, técnicos, legales y presupuestales en torno a la necesidad de la Entidad del proceso contractual a adelantar.
- Un análisis de la demanda para comparar procesos similares, al requerido por la Entidad, que se hayan realizado internamente en la SDIS y a nivel estatal.
- Un análisis de la oferta, con el fin de conocer las condiciones de potenciales oferentes que existen en el mercado, que estén en capacidad de proveer el bien o servicio requerido por la entidad.
- Un estudio de costos para establecer el valor del proceso de contratación.
- Determinar el mejor escenario para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos por la entidad.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Página 3 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 4 de 23

3. DEFINICIONES

A continuación, se realiza un glosario mediante el cual se detalla con precisión los conceptos y términos referidos en el presente documento:

- **Clasificación UNSPSC:** The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.
- **Demanda:** Es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado (la otra es la "oferta") y representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos.
- **Estudio del sector:** Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.
- **Hardware:** Conjunto de elementos materiales que constituyen el soporte físico de un ordenador.
- **Indicadores financieros:** Son ratios o medidas que reflejan el estado financiero de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado.
- **Infraestructura tecnológica:** La infraestructura tecnológica o **IT** es el conjunto de dispositivos, aplicaciones, sistemas y servicios que se utilizan para el funcionamiento y la gestión de una empresa.
- **Oferta:** Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.
- **Plan Anual de Adquisiciones:** Es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.
- **Producto Interno Bruto (PIB):** Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.
- **SECOP:** El Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad.
- **Software:** Término genérico que se aplica a los componentes no físicos de un sistema informático, como p. ej. Los programas, sistemas operativos, etc.
- **Tecnología:** Es el conjunto de conocimientos técnicos, científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de la humanidad.
- **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC:** De acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, las Tecnologías de la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Página 4 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 5 de 23

Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009).¹

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto de la presente contratación se encuentra enmarcado dentro de la Clasificación UNSPSC hasta el tercer nivel conforme se describe en el cuadro que se relaciona a continuación:

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

No. Ítem	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
1	81. Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	25. Servicio de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador

*Fuente: Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente*²

5. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para realizar un proceso de contratación acorde a las necesidades de la Secretaría enmarcado en el cumplimiento de estándares internacionales que permita “CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”, se requiere realizar un análisis del sector que entregue la información sobre los participantes del mercado, los servicios ofrecidos y sus aspectos técnicos y legales que soporten la contratación.

5.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

5.1.1. Importancia del sector de Servicios en Infraestructura Tecnológica

El sector de Tecnologías de Información está compuesto por diversas ramas de actividad que comprenden Industria, comercio y servicios relacionados, como la fabricación, distribución, instalación y soporte de hardware; los proveedores de acceso a Internet, el desarrollo y la comercialización de software.³

Este mercado no sólo se ha ampliado por la creciente interdependencia de la informática con las telecomunicaciones, sino también se ha transformado por razones de coexistencia, frente a un entorno sumamente agresivo y cambiante en términos de competencia, avances tecnológicos y

¹ Fuente: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/T/5755:Tecnologias-de-la-Informacion-y-las-Comunicaciones-TIC>

² Fuente: <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

³ Fuente: <https://fedesoft.org/>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Pagina 5 de 26



modificación cultural; a esto se le une la introducción del Internet, que abre oportunidades de negocios a través del comercio electrónico en sus distintas modalidades.

5.1.2. Modelo de Oferta de T.I

El modelo de la oferta exportable es un esfuerzo por posicionar todas las empresas que conforman el mercado de las T.I. divididas en varios modelos de negocios, de acuerdo con el giro y la actividad principal de las mismas, en términos de su facturación por los conceptos de equipos, software, servicios y las diferentes categorías que integran cada uno de estos rubros.



Fuente: Federación Colombiana de la Industria de Software - FEDESOFIT⁴

Al analizar la cadena de la oferta de la industria se obtuvo tres grupos que incluyen: Fabricantes (Hardware y software), proveedores de servicios y los canales de distribución. En términos generales, el sector informático abarca las siguientes líneas de negocios:

Hardware

- PCs
- Periféricos
- Suministros
- Servidores
- Computadores Portátiles

Software

- PC Business Software
- Packaged Software
- Custom Software

Distribución

- Mayoristas
- Minoristas
- Resellers
- Vars (Distribuidores de Valor Agregado)

⁴ Fuente: <https://fedesoft.org/>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 7 de 23

Servicios En T.I

- Consultoría en sistemas
- Integración de sistemas
- Desarrollo de software a la medida
- Outsourcing de sistema
- Servicio de procesamiento
- Educación y Capacitación
- Mantenimiento y soporte de equipo
- Mantenimiento y soporte de software
- Consultoría e integración de redes
- Administración de redes

5.1.3. Importancia del Sector del Software y Hardware en la Economía Nacional ⁵

La industria del software es una empresa de conocimiento, como tal requiere alto nivel de investigación, desarrollo tecnológico y formación de personas capaces de producir conocimiento y soluciones acordes con las necesidades universales que surgen en la actual coyuntura histórica.

Esta es la mayor y más importante inversión que requiere la industria. Desde el punto de vista anterior, el monto de la inversión para una firma o una empresa de software es menor que para una empresa del sector manufacturero. La infraestructura física de las empresas informáticas no requiere de gran capital.

La necesidad de la competitividad económica exige del Estado y del Gobierno inversión social en la conectividad a escala nacional y programas de investigación y desarrollo a mediano y largo plazo.

Colombia cuenta con un número significativo de empresas nacionales que han logrado acumular experiencia y conocimiento en la producción y prestación de servicios informáticos en diferentes sectores: entidades gubernamentales, comercio, industria manufacturera, transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, agua, gas, agricultura, caza, pesca.

La asesoría informática y la producción de software son las actividades más importantes y significativas de la industria nacional, y es de éstas de donde más beneficios se obtienen para la implementación de una infraestructura computacional; indispensable para acceder a la sociedad del conocimiento.

La infraestructura de la información, indispensable en la sociedad del conocimiento, es la capacidad de recibir y enviar información en formatos de voz, texto, imagen y vídeo; mientras que la infraestructura computacional permite que un país o una sociedad pueda manipular, almacenar, clasificar y transmitir información digital a través de computadores y el Internet.

Hoy, uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de la sociedad del conocimiento es la falta de una infraestructura social significativa: representada en los niveles de escolaridad

⁵ Fuente: <https://fedesoft.org/>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Pagina 7 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 8 de 23

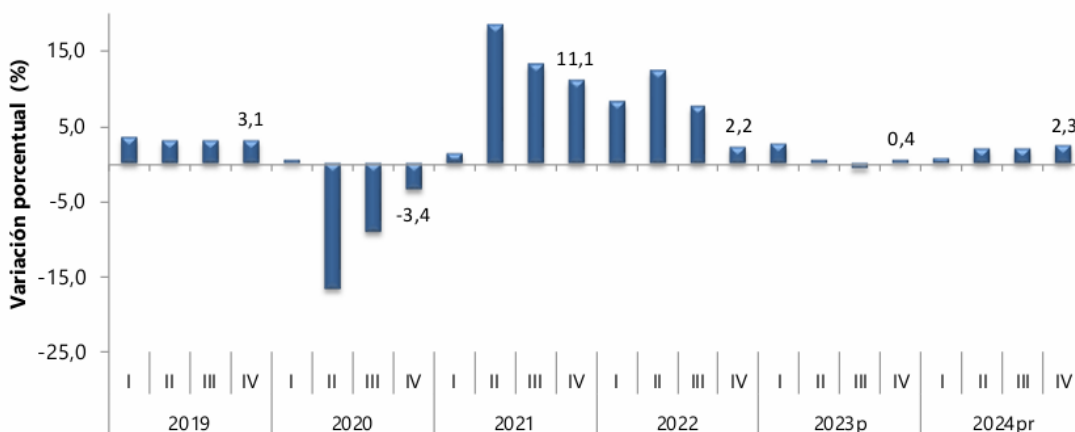
(Secundaria, Postsecundaria y Universitarios), libertad de prensa, libertad civil y penetración de la imprenta en la sociedad.

En síntesis, la importancia del sector está en que de él depende en gran medida el desarrollo de la infraestructura computacional para procurarle al país un protagonismo en la sociedad del conocimiento, la competitividad y el bienestar.

5.1.4. Participación del sector en el PIB⁶

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

De acuerdo con el boletín técnico⁷ publicado por el DANE el 17 de febrero de 2025 en el cuarto trimestre de 2024, El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

⁶ Fuente: [bol-PIB-IVtrim2024.pdf](#)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 8 de 26



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

5.1.5. Dinámica empresarial

De acuerdo con el último boletín de dinámica empresaria publicado por el Observatorio de desarrollo económico⁸, el tejido empresarial de Bogotá cerró en febrero de 2025 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 92,8 % fueron microempresas, 47,3 % de las empresas se dedicaron a las actividades de servicios y 52,8 % se registraron como personas naturales

En el sector servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 1,4 %, pasando de 207.138 empresas en febrero de 2024 a 210.097 en el mismo mes de 2025. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Chapinero 14,0 %, Suba 13,2 % y Usaquén 13,0 %. Por su parte, las localidades que registraron las mayores contribuciones al crecimiento del sector fueron: Usaquén y Chapinero con 0,2 puntos porcentuales (p.p.), cada una y Fontibón con 0,1 p.p.

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Servicios		
		Partc. (%) feb-2025	Var. anual (%) feb-25/24	Contrib. a la var. anual feb-25 (p.p.)		Partc. (%) feb-2025	Var. anual (%) feb-25/24	Contrib. a la var. anual feb-25 (p.p.)
Usaquén	43.824	9,9	-0,2	0,0	27.227	13,0	1,4	0,2
Chapinero	41.053	9,2	0,4	0,0	29.469	14,0	1,5	0,2
Santa Fe	15.797	3,6	-0,2	0,0	6.925	3,3	-1,0	0,0
San Cristóbal	9.121	2,1	-5,5	-0,1	3.353	1,6	-7,1	-0,1
Usme	7.333	1,7	-3,8	-0,1	2.758	1,3	-6,5	-0,1
Tunjuelito	7.438	1,7	-4,0	-0,1	2.538	1,2	-3,1	0,0
Bosa	18.792	4,2	-1,0	0,0	6.844	3,3	0,0	0,0
Kennedy	42.556	9,6	-3,9	-0,4	16.588	7,9	-3,5	-0,3
Fontibón	21.830	4,9	1,1	0,1	11.238	5,3	2,3	0,1
Engativá	38.757	8,7	-1,8	-0,2	17.411	8,3	-1,8	-0,2
Suba	53.355	12,0	-1,5	-0,2	27.833	13,2	0,1	0,0
Barrios Unidos	20.050	4,5	-2,8	-0,1	8.664	4,1	-3,1	-0,1
Teusaquillo	15.053	3,4	-2,6	-0,1	8.941	4,3	-2,6	-0,1
Los Mártires	18.332	4,1	-0,7	0,0	4.567	2,2	-2,1	0,0
Antonio Nariño	8.432	1,9	-3,6	-0,1	2.758	1,3	-2,9	0,0
Puente Aranda	20.615	4,6	-2,8	-0,1	7.402	3,5	-2,2	-0,1
La Candelaria	4.330	1,0	0,6	0,0	2.097	1,0	0,9	0,0
Rafael Uribe Uribe	12.258	2,8	-4,9	-0,1	4.459	2,1	-5,5	-0,1
Ciudad Bolívar	14.221	3,2	-4,3	-0,1	5.437	2,6	-3,8	-0,1
Sin localidad*	31.016	7,0	48,6	2,3	13.588	6,5	53,5	2,3
Bogotá	444.163	100,0	0,6	0,6	210.097	100,0	1,4	1,4

Por otra parte, en febrero de 2025 se crearon 13.792 empresas, mientras que en el mismo mes de 2024 se crearon 13.972 empresas, lo que representó una disminución de 1,3 %. Del total de empresas creadas en los dos primeros meses de 2025, el 49,5 % pertenecían al sector servicios,

⁸ Consultado en [bol-dinempre_n-045.pdf](#)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 10 de 23

31,2 % a comercio, 15,1 % a industria, 1,0 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,2 %, a otras actividades.

En la creación de empresas del sector servicios se destacó la participación de Suba, la cual aportó 8,4 %; mientras que, en los sectores de comercio e industria se destacó Kennedy con aportes de 7,0 % y 7,4 %, respectivamente.

De igual manera, en la última encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSB)⁹ publicada por el DANE, el 15 de abril de 2025, En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	11,3	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	6,8	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,4	4,5	0,3	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,0	0,4	-0,1	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-17,5	-24,6	3,6	3,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	4,3	0,0	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	9,9	8,5	1,2	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,0	7,9	0,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,7	14,8	-2,5	-0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	6,1	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,8	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	6,4	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,7	0,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,0	0,0	2,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	5,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,8	0,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,3	0,6	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	10,6	0,1	2,7

5.2. ASPECTO ECONÓMICO

⁹ [https:// boletín EMS febrero 2025](https://boletín_EMS_febrero_2025)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 10 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 11 de 23

En Colombia, la cadena de valor del sector TIC comprende cinco grandes dimensiones: (1) la infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos; (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, (4) la industria de las plataformas digitales y (5) la investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

En el desarrollo del documento se han contemplado diversos aspectos del Sector TIC y su impacto a nivel Local y Nacional, gran parte de ellos relacionados con el aspecto económico, de gran importancia para el país, por el impacto de las TIC en el PIB, el empleo y la productividad y competitividad del país. En el aspecto económico resaltaremos algunas cifras relacionadas con el sector:

- **Productos y servicios incluidos en el sector**

Respecto de los servicios ofrecidos por las diferentes empresas del sector TIC, entre los que se encuentran los requeridos para el proceso tenemos:

Ilustración 2. Soluciones y Servicios ofertados total empresas

Servicios y soluciones	Convención	Porcentaje
CRM	CRM	3%
Contabilidad, facturación e inventarios	ERP	8%
Gestión Gerencial	GEGCIAL	3%
Herramientas de desarrollo de software	DSRRLSW	7%
Desarrollo de aplicaciones móviles	DSAPPMOV	3%
Software de Gestión de procesos	SGP	7%
Seguridad Informática	SEGINF	5%
Contact center	CC2	2%
Comercio electrónico	COMELEC	4%
Sistemas financieros	SISFIN	5%
Punto de venta	POS	2%
Herramientas de integración	HERRINT	4%
Inteligencia de negocios	BI	4%
Herramientas de escritorio	DESKTOP	1%
Data Center	DC3	2%
Nómina y Recursos Humanos	NRRHH	4%
Gestión de Producción y Operación	GESTPRODOP	5%
Ventas	VENTAS	4%
Software para gestión y operación del negocio	SWGESTOP	9%
Comunicaciones	COMUNIC	6%
Administración documental y de contenidos	ADMONDOC	4%
Administración de infraestructura	ADMININF	5%
Infraestructura en la nube	CLOUD	3%

Fuente: SENA, MINTIC, Fedesoft, Slideshare ¹⁰

¹⁰ Fuente: <https://es.slideshare.net/WillyDevNET/caracterizacion-del-sector-de-teleinformatica-software-y-ti-en-colombia-69792268>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 11 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 12 de 23

Lo anterior indica que, del 100% de las empresas del sector TIC, el 9% está en capacidad de distribuir (vender) software para la operación y gestión del negocio, lo cual corresponde al objeto del presente proceso y supone una alta participación de oferentes.

5.3. ASPECTO TÉCNICO

La Secretaría Distrital de Integración Social, ha implementado diferentes soluciones informáticas cada vez con mayor potencial, funcionalidad y complejidad, que sustentan la operación de los procesos misionales y administrativos en la Entidad, lo cual exige que las herramientas que soportan estos procesos estén disponibles para asegurar un buen servicio a sus usuarios.

La renovación del licenciamiento por suscripción Microsoft para Office 365, mantendrá disponible las siguientes herramientas: Paquete de ofimática (Word, Excel, PowerPoint), servicio de correo electrónico, teams, one drive (almacenamiento en la nube), SharePoint, entre otros.

Adicionalmente para las licencias Software Assurance, permite que la Entidad obtenga capacitación, soporte y garantía tecnológica para lograr implementar nuevas versiones y aumentar la utilización de las soluciones en tecnologías de Microsoft.

Cuando la Entidad adquiere licenciamiento con Software Assurance, uno de los beneficios es el soporte ininterrumpido para resolución de problemas, asistencia telefónica y en la web las 24 horas para incidentes de los productos de escritorio y de servidores de Microsoft mencionados con anterioridad a través de la conexión directa con Microsoft.

Considerando las necesidades mencionadas anteriormente, es oportuno iniciar la adquisición del objeto del presente estudio de sector, a través de un Instrumento de Agregación de Demanda con Colombia Compra Eficiente, toda vez que la Secretaría necesita asegurar que se suministren las herramientas colaborativas necesarias para garantizar la disponibilidad de los servicios informáticos ofrecidos, aunado a beneficios de eficiencia, así como la celeridad en el proceso y los costos asociados.

5.3.1. Características técnicas específicas

El conjunto de características técnicas específicas para “CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”, se encuentran debidamente detalladas en el documento denominado “Anexo Técnico” del proceso de contratación.

5.4. ASPECTO LEGAL

La Secretaría Distrital de Integración Social considera que la presente contratación debe tener como marco jurídico de referencia, el siguiente:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Página 12 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 13 de 23

El Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado, entre otros, *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la Constitución”*.

Así mismo, el artículo 209 de la Carta Magna en su párrafo 2º, establece que: *“Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”*

La Ley 1150 de 2007, establece que en la selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes las Entidades Estatales se pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios que tenga disponibles Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, establece la obligatoriedad de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios de la siguiente manera: *“(…) artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.”*

Por lo anterior, al existir el Instrumento de Agregación de Demanda por parte de Colombia Compra Eficiente, le corresponde a la Secretaría Distrital de Integración Social satisfacer la necesidad expuesta mediante dicho Instrumento, verificando que todas las condiciones técnicas y elementos requeridos para esta contratación se encuentran incluidos dentro el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024.

Por esta razón, la Entidad dará aplicación de manera general a lo estipulado en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015, el Decreto 399 de 2021, el Decreto 4170 de 2011, la Ley 1955 de 2019 reglamentada por el Decreto 310 de 2021, la Ley 2069 de 2020, Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024y las demás normas concordantes o complementarias, en lo referente a la modalidad de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, respecto de los cuales las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios, como es el caso del mencionado Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024.

Por lo anterior, la presente contratación, deberá adelantarse a través de Acuerdo Marco de precios de acuerdo con lo regulado para la modalidad de Selección Abreviada, según lo estipulado en el Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que establece:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 13 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 14 de 23

“a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;(resaltado fuera de texto)”

Así entonces, consultada la página Web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo>, se pudo constatar que la Agencia Nacional de Contratación Pública cuenta con un Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-SNG-IAD-002-2024 derivado del Proceso CCENEG-075-02-2024, el cual se encuentra vigente hasta Noviembre 21 de 2027.

Es de anotar, que la Secretaría Distrital de Integración Social aplica el Instrumento de Agregación de Demanda- AMP- no solamente por la obligatoriedad que demanda el Decreto 310 de 2021, sino además por la eficacia que con este se genera frente al trámite administrativo en cuanto a los tiempos del proceso de selección, evitando desgastes administrativos, obteniendo mayor costo- beneficio para la Entidad en pro del principio de economía. Así mismo mediante la aplicación de dicha modalidad de compra pública, al encontrarse dentro de un instrumento que produce economía de escala se obtienen mejores precios, ahorros y resultados en términos de valor por dinero.

5.5. ASPECTO PRESUPUESTAL

El valor del contrato y/o proceso resultante se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada a continuación:

No. de CDP	10263
No. de Proyecto	7955
Modalidad	Inversión
Concepto del Gasto	O232020200883143 Software originales
Valor CDP	\$7.259.348.767
Valor por afectar del CDP	\$7.259.348.767



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 14 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 15 de 23

No. de CDP	10211
No. de Proyecto	122
Modalidad	Funcionamiento
Concepto del Gasto	O21202010040747811 - Paquetes de sistemas operativos
Valor CDP	\$1.506.770.000
Valor por afectar del CDP	\$1.506.770.000

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

No. Contrato	7047 – 2024
Orden de compra	126674
Objeto	Contratar la suscripción y soporte de licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social
Proveedor	UT Soft IG 3
Acuerdo Marco	IAD Software I Microsoft
Valor	\$ 6.171.716.483

No. Contrato	110664 – 2023
Orden de compra	110664
Objeto	Contratar la suscripción y soporte de licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social
Proveedor	UT Soft IG 3
Acuerdo Marco	IAD Software I Microsoft
Valor	\$ 4.323.375.477

No. Contrato	2265 – 2022
Orden de compra	91170
Objeto	Contratar la adquisición, actualización y soporte de suscripciones y licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social
Proveedor	UT Softline Bex 2020
Acuerdo Marco	IAD Software I Microsoft
Valor	\$ 3.238.333.476



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Pagina 15 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 16 de 23

No. Contrato	8050 – 2021
Orden de compra	70431
Objeto	Contratar la adquisición, actualización y soporte de suscripciones y licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social
Proveedor	UT Soft IG 3
Acuerdo Marco	IAD Software I Microsoft
Valor	\$ 2.534.219.712

No. Contrato	6388 – 2020
Orden de compra	49201
Objeto	Contratar la adquisición, actualización y soporte de suscripciones y licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social
Proveedor	UT Soft IG 3
Acuerdo Marco	IAD Software I Microsoft
Valor	\$ 1,949,150,774.00

No. Contrato	7758 - 2019
Orden de compra	37669
Objeto	Contratar la adquisición, actualización y soporte de licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social
Proveedor	Dell Colombia INC
Acuerdo Marco	Microsoft II
Valor	\$ 1,525,376,641.00

No. Contrato	4771 - 2018
Orden de compra	28320
Objeto	Contratar la adquisición, actualización y soporte de licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social
Proveedor	UT Soluciones Microsoft 2017
Acuerdo Marco	Microsoft II
Valor	\$ 1,883,146,539.00

6.2. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES¹¹

A continuación, se relacionan algunos de los contratos más relevantes que se han celebrado en los últimos años en otras entidades y que tienen relación con el objeto contractual del proceso de contratación a adelantar. De acuerdo con la búsqueda de Información integrada de los procesos

¹¹ Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data> y <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 16 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 17 de 23

de compra pública que se han registrado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se ha identificado los siguientes:

Entidad	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Orden de compra	144614 - 2025
Objeto	CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SERVICIOS DE OFFICE 365 Y APLICACIONES SERVER PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ICA
Proveedor	Consortio IAD Dinámico Softwareone
Acuerdo Marco	IAD Software por Catalogo II
Valor	\$5.659.102.161
URL	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144614

Entidad	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL
Orden de compra	144410 - 2025
Objeto	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT 365 PARA EL TRABAJO CON HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO PARA LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II CCE-SNG-IAD-002-2024
Proveedor	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Acuerdo Marco	IAD Software por Catalogo II
Valor	\$11.009.506.845
URL	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144410

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)
Orden de compra	143872 - 2025
Objeto	Renovación y adquisición de suscripciones de productos Microsoft, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.
Proveedor	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Acuerdo Marco	IAD Software por Catalogo II
Valor	\$5.624.788.899
URL	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143872



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Pagina 17 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 18 de 23

Entidad	UAE - AERONAUTICA CIVIL
Orden de compra	144010 - 2025
Objeto	ADQUIRIR LICENCIAS DE LAS APLICACIONES DE MICROSOFT 365, EXCHANGE, PROJECT Y POWER BI.
Proveedor	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Acuerdo Marco	IAD Software por Catalogo II
Valor	\$12.415.156.830
URL	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144010

Entidad	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
Orden de compra	140132 - 2025
Objeto	Contratar la adquisición y renovación del licenciamiento Microsoft y demás software de uso final para los usuarios de la Unidad Nacional de Protección-UNP, a fin de fortalecer las capacidades TI de la Entidad.
Proveedor	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Acuerdo Marco	IAD Software por Catalogo II
Valor	12.600.079.924
URL	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/140132

6.3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En lo referente a la forma de contratación de esta modalidad, las adquisiciones de la SDIS y de otras entidades se han realizado a través de los mecanismos de Instrumentos de Agregación de Demanda diseñados por Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de la normatividad relacionada en la sección de fundamentación jurídica de este documento. Dentro de las justificaciones para la adquisición de este tipo de servicio, se tiene la necesidad de brindar a los usuarios (funcionarios y contratistas) las herramientas de ofimática y correo electrónico institucional para el desarrollo de sus funciones.

En la búsqueda de órdenes de compra del instrumento de agregación de demanda de Software por catálogo II realizada en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se encontró que la combinatoria de licencias requeridas por la SDIS, no es comparable con las adquiridas por otras entidades consultadas.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Pagina 18 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 19 de 23

7. ESTUDIO DE MERCADO

Se formuló las necesidades en el simulador de precios del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 Software por Catálogo II, para conocer los proveedores que pueden ofertar la combinatoria deseada.

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Forma de pago	Cantidad
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a condiciones. La Entidad Compradora deberá validar con los Proveedores y/o representantes comerciales de Microsoft previo a la publicación de Solicitud de Cotización con el fin de verificar dichas condiciones y viabilidad de la adquisición que se pretende realizar)	O365 E1 Exist Cust	Suscripción mensual con pago anual	70.800
2	4DS-00001EAEASAP	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	EOA Exchange Online	Suscripción mensual con pago anual	70.800
3	AAA-10732EAEASENT	Microsoft? EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	EMS E3	Suscripción mensual con pago anual	70.800
4	AAA-10842EAEASENT	Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a condiciones. La Entidad Compradora deberá validar con los Proveedores y/o representantes comerciales de Microsoft previo a la publicación de Solicitud de Cotización con el fin de verificar dichas condiciones y viabilidad de la adquisición que se pretende realizar)	O365 E3 Exist Cust	Suscripción mensual con pago anual	7.200
5	AAA-10732EAEASENT	Microsoft? EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	EMS E3	Suscripción mensual con pago anual	7.200



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0520-160704-73ec16-54280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Pagina 19 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 20 de 23

6	NK4-00002EAEASAP	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	Power BI Pro	Suscripción mensual con pago anual	912
7	7LS-00002EAEASAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	Planner & Project P3	Suscripción mensual con pago anual	120
8	SYS-00001EAEASAP	Microsoft Copilot Studio Legacy USL Subscription Per User_EAEASAP	Copilot Studio USL	Suscripción mensual con pago anual	72
9	104-00001EAEASAP	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	Power Automate Premium	Suscripción mensual con pago anual	60
10	SEJ-00002EAEASAP	Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	Power Apps Premium	Suscripción mensual con pago anual	780
11	VQN-00002EAEASAP	Microsoft Power Pages Anonymous Users T1 Subscription (500 Users/Site/Month)_EAEASAP	Power Pages Anonymous Users T1	Suscripción mensual con pago anual	84
12	DEH-00003EAEASAP	Microsoft D365 Field Service Subscription Per User_EAEASAP	D365 Field Service	Suscripción mensual con pago anual	660



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 20 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 21 de 23



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 21 de 26

13	VQQ-00002EAEASAP	Microsoft Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_EAEASAP	Power Pages Auth Users T1	Suscripción mensual con pago anual	72
14	YFI-00001EAEASAP	Microsoft Copilot Studio Subscription (Messages)_EAEASAP	Copilot Studio	Suscripción mensual con pago anual	48
15	EP2-08602EAEASAP	Microsoft Power Automate Hosted Process Subscription_EAEASAP	Power Automate Hosted Process	Suscripción mensual con pago anual	24
16	9GS-00135EAAP	Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	CIS Suite Datacenter Core	Licencia	124
17	H04-00268EAAP	Microsoft SharePoint Server All Languages Software Assurance_EAAP	SharePoint Server	Licencia	4
18	7JQ-00343EAAP	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	SQL Server Enterprise Core	Licencia	18
19	MX3-00117EAAP	Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages Software Assurance_EAAP	Visual Studio Enterprise MSDN	Licencia	9

Una vez definidos los artículos en el simulador, se identificaron los proveedores y los valores de la combinatoria:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 22 de 23

Proveedor	Costo simulado
UNION TEMPORAL BGH 2024	\$ 8.766.118.767
CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE	\$ 8.766.118.767
UNION TEMPORAL BGH 2024	\$ 8.766.118.767

Nota 1. De acuerdo con la información del simulador, los proveedores ofrecen los mismos valores para cada producto simulado

Nota 2. El simulador se ejecutó con la TRM del día 15 de mayo por el valor de \$4.194,18 sin embargo, de acuerdo con los lineamientos de CCE, la TRM en el evento de cotización debe responder a los intervalos de tiempo definidos en la TVEC

Gráfica del precio del dólar



Fuente: [Gráfica del dólar en Colombia](#)

Una vez aplicado el último simulador disponible en la plataforma y proyectando una TRM de \$4.194,18, se encontró que el precio de referencia para adelantar el proceso de contratación es hasta la suma de OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 8.766.118.767) M/CTE el cual incluye contribuciones y demás impuestos.

Nota: El presupuesto oficial asignado al presente proceso fue determinado con base en el valor resultante de la simulación de compra efectuada mediante el instrumento definido para tal propósito, correspondiente a la versión 15. No obstante, dicho valor podrá ser objeto de ajustes conforme a las actualizaciones que, en el marco de sus competencias, Colombia Compra Eficiente (CCE) publique.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Página 22 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 23 de 23

Asi mismo, se aclara que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) aplicable en el evento de cotización deberá corresponder estrictamente a los intervalos temporales definidos Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 Software por Catálogo II

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Elaboró: Agustín Rodríguez Suárez – Contratista SII
Revisó: Andres Mauricio Betancourt – Contratista SII
Nohora Vilorio – Contratista DADE
Paola Diaz Avendaño – Contratista SII



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf6-54280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Pagina 23 de 26

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. ESTUDIO DEL SECTOR - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-160704-73ecf5-94280047

Creación: 2025-05-20 16:07:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:40:58



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisión

PAOLA DIAZ AVENDAÑO

52379766

pdiaza@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E

Revisión: Revisión

Nohora Constanza Viloria Fonseca

52224033

nviloria@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integracion Social

Revisión: Revisión

ANDRÉS MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA

11257988

abetancourt1@sdis.gov.co

CONTRATISTA SII

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Elaboración

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf5-94280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Pagina 24 de 26



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. ESTUDIO DEL SECTOR - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-160704-73ecf5-94280047

Creación: 2025-05-20 16:07:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:40:58



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf5-94280047
2025-05-20T16:41:01-05:00 - Página 25 de 26



REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. ESTUDIO DEL SECTOR - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-160704-73ecf5-94280047

Creación: 2025-05-20 16:07:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:40:58



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:07:11 Lec.: 2025-05-20 16:11:29 Res.: 2025-05-20 16:11:31 IP Res.: 186.155.80.11
Revisión	ANDRES MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA abetancourt1@sdis.gov.co CONTRATISTA SII SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:11:31 Lec.: 2025-05-20 16:12:46 Res.: 2025-05-20 16:12:56 IP Res.: 191.156.187.241
Revisión	Nohora Constanza Viloria Fonseca nviloria@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:12:56 Lec.: 2025-05-20 16:19:45 Res.: 2025-05-20 16:20:18 IP Res.: 103.219.169.181
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:20:18 Lec.: 2025-05-20 16:21:13 Res.: 2025-05-20 16:21:20 IP Res.: 186.102.51.169
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:21:20 Lec.: 2025-05-20 16:40:56 Res.: 2025-05-20 16:40:58 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160704-73ecf5-94280047
2025-05-20T16:41:03-05:00 - Pagina 26 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 12/05/2025

Área solicitante: Subdirección de Investigación e Información

Responsable del área solicitante: Andrea Eliana Salazar Pérez

Ordenador del gasto: Andrea Eliana Salazar Pérez

Objeto: CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

1.1 Justificación:

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de Bogotá, líder del sector de integración social, encargada de formular e implementar políticas públicas poblacionales para garantizar el ejercicio de derechos, mediante una oferta de servicios sociales de calidad y la gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación internacional en pro de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, con un enfoque territorial e intersectorial.

En cumplimiento de su misión, antes descrita y de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", la SDIS pretende fortalecer la gestión de la información dentro de los procesos de toma de decisiones, la gestión del conocimiento y la innovación para la implementación de las apuestas de transformación social en Bogotá. Así mismo la Secretaría ha propuesto una revolución digital plasmada, entre otros, en el Proyecto 7955 "Generación de la Información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.", que tiene como fin lograr el objetivo estratégico 5 Bogotá confía en su gobierno, dentro del programa 35- Bogotá ciudad inteligente, el cual señala que una ciudad inteligente es aquella que, a través de los datos, la tecnología, la innovación y el trabajo articulado con todos los actores de su ecosistema, logra generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, incrementa la competitividad y la eficiencia de la administración pública y del sector productivo, reduce las brechas digitales fomentando el crecimiento económico y equitativo e impulsa la sostenibilidad ambiental, económica y social de su entorno.

Para consolidarse como una ciudad inteligente, Bogotá impulsará acciones que cierren la brecha digital ampliando la oferta y el acceso a Internet de calidad, brinden oportunidades de apropiación digital para las zonas rurales y población en condición de vulnerabilidad, fomenten la formación del talento digital con las habilidades del siglo XXI para promover la competitividad de Bogotá, fortalezcan la toma de decisiones basadas en datos para mejorar la prestación de servicios de la Administración Distrital y resolver problemas de ciudad, consoliden el gobierno abierto, promuevan



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20 16:40:50-05:00 - Página 1 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

la participación ciudadana, generen un espacio digital seguro para los ciudadanos y la administración pública y establezcan la innovación como eje del diseño de servicios al ciudadano y las ciencias del comportamiento para transformar la cultura de la ciudad. (...) se adoptarán y promoverán nuevas tecnologías implementando soluciones basadas en la inteligencia artificial (IA) y la analítica de datos para mejorar la eficiencia, la interacción con los diferentes actores de la ciudad y la toma de decisiones; además, se habilitarán espacios para formar competencias y capacitar tanto a funcionarios y funcionarias como a ciudadanas y ciudadanos en el manejo de estas nuevas tecnologías. Adicionalmente, se fortalecerán las capacidades de gestión de riesgos digitales de protección de datos personales y de aseguramiento de las infraestructuras críticas del Distrito Capital, a partir de la implementación del modelo de Gobernanza de Seguridad Digital y la creación del Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CSIRT Distrital). Así mismo, se implementarán los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito y del modelo de gobernanza de datos, a fin de permitir a la Administración distrital articular, orientar, definir, monitorear y priorizar acciones para la generación, almacenamiento, intercambio, uso estratégico, aprovechamiento y medición de los datos producidos por las instituciones distritales y locales, y con otros actores particulares o privados.

Ahora bien, el Decreto 607 de 2007 *“Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social”*, (modificado por los Decretos 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023, establece en su artículo 2, como funciones de la entidad, las siguientes: *“a) Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades. b) Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. c) Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto. d) Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad. e) Ejercer las funciones de certificación, registro y control asignadas al Departamento Administrativo Bienestar Social en las disposiciones vigentes y las que le sean asignadas en virtud de normas nacionales o distritales.”*

Así mismo, el artículo 14 del Decreto 607 de 2007, señala las funciones de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico -DADE entre las que se encuentran:

“a) Asesorar al Despacho de la Secretaría en la definición de la filosofía, fines, misión y visión de la Entidad y en la definición y adopción de las políticas, estrategias, planes y programas que deba adoptar la entidad. c) Orientar a las demás Direcciones en la aplicación de metodologías para el análisis, diseño, seguimiento y evaluación, normalización y sistematización de los planes, proyectos, procesos y procedimientos institucionales y sectoriales, en procura del cumplimiento de la misión y funciones de la Entidad, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Ciudad. (...) f) Diseñar y proponer las políticas para el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Información de la Entidad. (...) j) Formular en coordinación con las demás Direcciones el Plan Operativo Anual de Inversión, el Plan Estratégico y el Plan de Acción de la Entidad, definiendo metodologías para su seguimiento, evaluación y control. (...) p) Orientar la formulación y desarrollo de las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría, en busca del



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20T16:07:05-05:00 - Página 2 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad”.

De igual forma, el artículo 16 del Decreto en mención, señala las funciones de la Subdirección de Investigación e Información, entre las que se encuentran: “(...) h) *Proponer, aplicar y desarrollar las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría, realizando el procesamiento y control de los mismos, y asistir en lo pertinente a las entidades adscritas.* i) *Formular, implementar y realizar el seguimiento al Plan Estratégico de Sistemas para la Secretaría y asistir en lo pertinente a las entidades adscritas.* j) *Establecer las normas y recomendaciones técnicas sobre los sistemas de información y realizar el control de calidad a los servicios que prestan dichos sistemas.* k) *Elaborar y presentar el plan de requerimientos de hardware y software de la entidad y coordinar con las áreas competentes su adquisición.* l) *Efectuar el proceso de evaluación técnica para las ofertas, adquisiciones y/o arrendamientos que se requieran para el desarrollo informático de la Secretaría.* m) *Aplicar, adecuar y mantener los procedimientos y programas de computador requeridos por las diferentes dependencias.* n) *Promover el uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad.* ñ) *Desarrollar procedimientos y crear planes de contingencia para los sistemas de información.* o) *Formular los procedimientos relacionados con la calidad y manejo de la información y recopilar, procesar y analizar información que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad y de su plan de acción.* p) *Participar en la conformación de los términos de referencia o pliegos de condiciones, desde el punto de vista técnico, para la contratación de bienes o servicios en relación con las funciones que les correspondan.*”

Para poder llevar a cabo lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social, formuló varios proyectos de inversión, entre los que se encuentra el 7955 “*Generación de la Información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá*”, cuya ordenación del gasto recae en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, que aporta los recursos que respaldan el presente proceso de selección, que tiene como objetivo específico general “*Fortalecer la gestión de la información dentro de los procesos de toma de decisiones, la gestión del conocimiento y la innovación para la implementación de las apuestas de transformación social en Bogotá*”, tiene entre sus objetivos específicos, “*Actualizar y fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la entidad para la implementación de iniciativas de transformación digital e innovación pública*”, como actividad N. 1, se encuentra la de “*Implementar 4 soluciones tecnológicas para contar con información accesible, confiable y oportuna*” y como tarea N. 1, se encuentra la de “*mantener el 100% de la disponibilidad de los servicios tecnológicos asociados a Infraestructura*”, con lo cual se pretende proteger los recursos tecnológicos de la Entidad, garantizar la prestación eficiente de los servicios y fortalecer la confianza en la gestión de la información institucional.

Todo este escenario de transformación digital social diseñado para la SDIS, se soporta en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, con sistemas de información para los procesos misionales y de apoyo, un modelo de inteligencia institucional (Business Intelligence – BI), plan de recuperación de desastres, políticas de seguridad de la información, herramientas de colaboración, transferencia de conocimiento, capacitación, infraestructura de tecnología para soportar todos estos sistemas, comunicaciones, seguridad de la información, herramientas audiovisuales y equipos entre otros indispensables para impulsar esta transformación.

Así las cosas, la Subdirección de Investigación e Información en el marco de sus funciones, al



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20T16:07:50-05:00 - Página 3 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023



Página: 1 de 1

analizar y evaluar las necesidades propias de la Entidad relacionadas con tecnología y con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por la misma, propone y desarrolla las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría realizando el procesamiento y control de los mismos, generando así periódicamente un plan de requerimientos de hardware y software de la Entidad.

En ese sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha implementado diferentes soluciones informáticas cada vez con mayor potencial, funcionalidad y complejidad, que sustentan la operación de gran cantidad de procesos misionales y administrativos en la Entidad, lo cual exige que la infraestructura que soporta estos procesos sea segura, estable, eficiente, licenciada y entregue un alto desempeño y disponibilidad para asegurar una alta calidad de servicio a sus usuarios.

Aunado a lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social tiene como objetivo fortalecer las herramientas tecnológicas y la operatividad de la entidad con la finalidad de ser eficaz, eficiente y oportuna, en pro de su misión y del deber el cual es la protección Integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, adultos mayores y demás población objeto de atención, que consiste en el reconocimiento de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior, entendido este como el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, interdependientes y prevalentes en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse, bajo el esquema de corresponsabilidad que la familia, la sociedad y el Estado están llamados a brindar, para la garantía plena de sus derechos.

La SDIS, cuenta actualmente con la plataforma Microsoft Office 365¹ implementada como parte de los servicios T.I, la cual es utilizada por un número importante de colaboradores (6.445 usuarios entre funcionarios y contratistas) para realizar sus actividades diarias relacionadas con ofimática, herramientas de colaboración y correo electrónico que coadyuvan a la ejecución de los procesos misionales y de apoyo, tal y como se detalla a continuación:

 Office 365 E1	29	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: #000080;"></div>	5971/6000
 Office 365 E3	26	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: #000080;"></div>	474/500

Adicionalmente, como consecuencia de la promoción de la oferta de servicios sociales de la Entidad a través de portales web, se ha incrementado el uso de los canales de correo electrónico y herramientas ofimáticas, especialmente entre los funcionarios que apoyan la misionalidad institucional. Para garantizar la continuidad operativa de dichos servicios, se requiere mantener vigente la plataforma Microsoft 365, contratada bajo el modelo de suscripción.

En este marco, es necesario adquirir nuevas licencias y renovar las próximas a vencer distribuidas así: 5900 licencias de tipo E1 y 600 de tipo E3, que habilitan el acceso a herramientas como Exchange Online, Teams, OneDrive, SharePoint y aplicaciones de ofimática. De igual forma, se

¹ <https://admin.microsoft.com/Adminportal/Home#/licenses>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

requiere 5900 licencias de Exchange Online Archiving – EOA, las cuales constituyen un complemento exclusivo para los usuarios con licencias E1, ya que estas no incluyen funcionalidades avanzadas de archivado ni capacidades de retención legal integradas.

Las licencias Microsoft 365 tipo E1 y E3 son suites de productividad completas que operan bajo un modelo *Software as a Service* (SaaS), gestionadas desde el portal de Microsoft 365. No hacen parte del esquema de Software Assurance. Por el contrario, la licencia EOA es un componente adicional necesario para garantizar el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa en el manejo del correo electrónico institucional de los usuarios con licencias E1.

Asimismo, se contempla un margen adicional de licencias (6500 frente a 6445 usuarios activos), como medida preventiva frente a escenarios de rotación de personal, contrataciones temporales o necesidades imprevistas durante la vigencia del contrato, asegurando así una cobertura operativa integral.

De manera independiente al modelo por suscripción, la Entidad también cuenta con productos Microsoft instalados en infraestructura local (on-premise), como servidores, bases de datos y herramientas de desarrollo. Para estos productos, se requiere mantener el licenciamiento vigente mediante el esquema de Software Assurance, el cual garantiza acceso continuo a nuevas versiones, soporte técnico extendido y derechos de uso mejorados. Los productos cubiertos bajo este esquema son:

1. Suite empresarial para desarrollo de software.
2. Sistemas Operativos para equipos servidores.
3. Herramientas de bases de Datos
4. Herramientas de productividad especializadas

La coexistencia de ambos modelos de licenciamiento (SaaS y Software Assurance) permite a la Entidad cumplir integralmente con sus necesidades tecnológicas, garantizando legalidad, continuidad operativa, actualización permanente y soporte oficial del fabricante.

La no adquisición del licenciamiento necesario para la habilitación y articulación de servicios de ofimática, los servicios de infraestructura tecnológica y operación de la Entidad, implica unos riesgos técnicos e incumplimiento de la normativa referente al uso de software legal, toda vez que al no tener debidamente licenciados los productos con que cuenta la Entidad podría generar pérdida parcial o total de los servicios soportados por esta plataforma, así como el mal funcionamiento del Software conllevando a la vulnerabilidad de la información y de la seguridad, así como consecuencias legales y/o tributarias conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 603 de 2000.

Aunado a lo anterior, esta contratación se desarrolla en el marco del Proyecto de Inversión 7955 y el proyecto de funcionamiento 122 que contempla “La Secretaría Distrital de Integración Social orienta sus acciones para ofrecer los servicios de soporte logístico, administrativo y técnico en la gestión institucional para el cumplimiento de su misionalidad beneficiando a la población vulnerable, por lo anterior los gastos de funcionamiento cubren las necesidades de la Entidad para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas”, la cual se adelantará basados en los fines de la Contratación estatal, establecidos en el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, buscando “la continua y eficiente prestación de los servicios públicos”, y específicamente para



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Página 5 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023

Página: 1 de 1

garantizar la continuidad del servicio de correo electrónico y recursos ofimáticos requeridos para la efectiva y eficiente operación de la Entidad.

1.2 Descripción de la necesidad:

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se busca suplir la necesidad de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto a renovación de licencias Microsoft para mantener la protección de la infraestructura permitiendo la continuidad del uso de los productos ofimáticos, las herramientas de colaboración y correo electrónico, las cuales son indispensables y necesarias para la ejecución de las actividades y labores diarias de los funcionarios y contratistas de la SDIS para el cumplimiento y concreción de los fines de la Entidad.

Así mismo, se busca innovar en la prestación de los servicios sociales a través del diseño de: i) Políticas públicas eficientes fundamentadas en información confiable; ii) Generación de estrategias de prevención con base en modelos predictivos, iii) Seguimiento efectivo al cumplimiento de los objetivos trazados, soportando su funcionamiento en sistemas de información y iv) Entrega de herramientas de tecnología y conocimiento necesarias para potencializar la capacidad de los colaboradores, para lograr de esta manera una Secretaría eficiente y productiva, modelo en el desarrollo social proyectadas para el cumplimiento de la misión institucional.

1.3. Ítems en el Plan de Adquisiciones en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita:

La presente contratación se encuentra en el PAA de la Entidad, y se adjunta pantallazo de la plataforma SECOP II.

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (7)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos
81112500	31202-CJ37-CI-40001 CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Abril	Abril	60 Día(s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios
81112500	7955-LICM-CI-0005 CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Abril	Mayo	60 Día(s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios

1.4 Conveniencia

La Secretaría Distrital de Integración Social, ha implementado diferentes soluciones informáticas cada vez con mayor potencial, funcionalidad y complejidad, que sustentan la operación de los procesos misionales y administrativos en la Entidad, lo cual exige que las herramientas que soportan estos procesos estén disponibles para asegurar un buen servicio a sus usuarios.

La renovación del licenciamiento por suscripción Microsoft para Office 365, mantendrá disponible las siguientes herramientas: Paquete de ofimática (Word, Excel, PowerPoint), servicio de correo electrónico, Teams, One Drive (almacenamiento en la nube), SharePoint, entre otros.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-93400731
2025-05-20T16:05:05:00 - Pagina 6 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-94400731
2025-05-20T16:05:05:00 - Pagina 7 de 26

Adicionalmente para las licencias de la Entidad, Software Assurance permite que la Entidad obtenga capacitación, soporte y garantía tecnológica para lograr implementar nuevas versiones y aumentar la utilización de las soluciones en tecnologías de Microsoft.

Cuando la Entidad adquiere licenciamiento con Software Assurance uno de los beneficios es el soporte ininterrumpido para resolución de problemas, asistencia telefónica y en la web las 24 horas para incidentes de los productos de escritorio y de servidores de Microsoft mencionados con anterioridad a través de la conexión directa con Microsoft.

Considerando las necesidades mencionadas anteriormente, es oportuno iniciar la adquisición del objeto del presente estudio previo, a través de un Instrumento de Agregación de Demanda con Colombia Compra Eficiente, toda vez que la Secretaría necesita asegurar que se suministren las herramientas colaborativas necesarias para garantizar la disponibilidad de los servicios informáticos ofrecidos, aunado a beneficios de eficiencia, así como la celeridad en el proceso y los costos asociados.

Así las cosas y considerando las necesidades mencionadas en el numeral 1.1 del presente documento, es oportuno y conveniente iniciar el proceso objeto de esta contratación a través del Acuerdo Marco de Software por catálogo, ya que a través de éste es posible satisfacer la necesidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, al buscar “la continua y eficiente prestación de los servicios públicos”.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

2.1 Descripción del objeto:

CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

2.2 Alcance del objeto:

El presente proceso tiene como finalidad la adquisición de licencias Microsoft requeridas por la Secretaría Distrital de Integración Social, tanto bajo el modelo de suscripción (Microsoft 365 y productos especializados), como bajo el esquema de Software Assurance para productos instalados en infraestructura local. A continuación, se describen las licencias requeridas clasificadas por tipo de modelo de licenciamiento:

A. Licencias por suscripción (Microsoft 365 y productos especializados):

Estas licencias corresponden a servicios de productividad en la nube, análisis de datos, automatización de procesos y diagramación técnica bajo el modelo SaaS, necesarias para el uso institucional por parte de los funcionarios y contratistas:

Nombre del artículo	Cantidad licencias mensual	Periodicidad	Total de licencias requeridas para 12 meses
---------------------	----------------------------	--------------	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ec-36-93400731
2025-05-20 16:40:50-05:00 - Página 1 de 26

Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	600	Suscripción mensual con pago anual	7200
Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	600	Suscripción mensual con pago anual	7200
Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	5900	Suscripción mensual con pago anual	70800
Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	76	Suscripción mensual con pago anual	912
Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	10	Suscripción mensual con pago anual	120
Microsoft Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_EAEASAP	6	Suscripción mensual con pago anual	72
Microsoft Power Pages Anonymous Users T1 Subscription (500 Users/Site/Month)_EAEASAP	7	Suscripción mensual con pago anual	84
Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	5	Suscripción mensual con pago anual	60
Microsoft Power Automate Hosted Process Subscription_EAEASAP	2	Suscripción mensual con pago anual	24
Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	65	Suscripción mensual con pago anual	780
Microsoft D365 Field Service Subscription Per User_EAEASAP	55	Suscripción mensual con pago anual	660
Microsoft Copilot Studio Subscription (Messages)_EAEASAP	4	Suscripción mensual con pago anual	48
Microsoft Copilot Studio Legacy USL Subscription Per User_EAEASAP	6	Suscripción mensual con pago anual	72

Tabla 1 – Licencias por suscripción

B. Licencias perpetuas con Software Assurance:

Estas licencias corresponden a productos instalados en servidores u otros equipos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

infraestructura, los cuales deben mantenerse actualizados y con soporte técnico a través del esquema de Software Assurance:

Licencias con pago anual	
Nombre del artículo	Total, de licencias requeridas para 12 meses
Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	124
Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	18
Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages Software Assurance_EAAP	9
Microsoft SharePoint Server All Languages Software Assurance_EAAP	4

Tabla 2 – Licencias perpetuas con Software Assurance

Todo lo anterior de acuerdo con el Numeral 3. Condiciones y características técnicas específicas estipuladas en el Anexo Técnico.

2.3 Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de SESENTA (60) DIAS calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra. Durante este período, el contratista deberá realizar la entrega, activación y habilitación de las licencias objeto del contrato, así como los registros y validaciones correspondientes ante el fabricante. No obstante, la vigencia funcional de las licencias adquiridas bajo este contrato será por el periodo de doce (12) meses contados a partir de su activación la cual será 01 de junio de 2025, en concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico y en las condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024.

Durante dicho período de vigencia funcional, el contratista deberá garantizar que las licencias permanezcan activas, que el soporte esté disponible conforme a las condiciones del fabricante, y que cualquier incidente técnico sea atendido a través de los canales autorizados por Microsoft.

Lo anterior no implica una extensión del plazo contractual, sino una obligación derivada del objeto mismo, en el marco de un servicio suscrito con vigencia técnica de un año, cuyo cumplimiento será verificado por el supervisor del contrato.

2.4 Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución de la orden de compra será en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS ubicada en la Carrera 7 No. 32-12 Piso 16 – Edificio San Martín en la ciudad de Bogotá.

Al tratarse de bienes intangibles, las licencias deberán verse reflejadas en el portal de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-3400731
2025-05-20 16:40:50-05:00 - Pagina 9 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

licenciamiento VLSC, el cual es gestionado a través de la cuenta licenciamiento@sdis.gov.co.

El PROVEEDOR deberá contar con el software, hardware y demás elementos que requiera su equipo de trabajo para la ejecución de la orden de compra.

En caso de requerirse el acceso remoto a los ambientes de la Entidad, la SECRETARÍA evaluará la solicitud para determinar si es necesario realizar las actividades desde el lugar de ejecución de la orden de compra, es decir las instalaciones de la SECRETARÍA, o habilita VPNs para la realización de las actividades.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1 Identificación del contrato a celebrar:

De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el contrato, resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: Compraventa.

3.2 Modalidad de selección:

La Secretaría Distrital de Integración Social considera que la presente contratación debe tener como marco jurídico de referencia, el siguiente:

El Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado, entre otros, *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la Constitución”*.

Así mismo, el artículo 209 de la Carta Magna en su párrafo 2º, establece que: *“Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”*

Por su parte la Ley 1150 de 2007 - literal a) del numeral 2 del artículo 2, establece que, bajo la modalidad de selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes, las Entidades Estatales pueden hacer uso de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios que tenga disponibles Colombia Compra Eficiente:

“a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (resaltado fuera de texto).



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20 16:07:50:05:00 - Pagina 10 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160954-28ac-36-34400731
2025-05-20 16:40:50-05:00 - Página 11 de 26

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, establece la obligatoriedad de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios de la siguiente manera: "(...) *artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.*"

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su función de: *"Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda"*² permite la adquisición de productos y servicios Microsoft al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda vigente; verificadas las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al mencionado mecanismo de contratación, las condiciones del pago de los productos y servicios Microsoft por parte de las Entidades Compradoras³, y una vez verificados los elementos requeridos por la Entidad los cuales están incluidos en el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 - IAD/SDA de Software por Catálogo II, resultado del proceso Número CCENEG-075-02-2024, el cual se encuentra vigente desde noviembre 22 de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2027, la Subdirección de Investigación e Información, considera pertinente realizar la compra mediante dicho instrumento en los términos de la tienda virtual del Estado Colombiano, toda vez que al hacer uso de este instrumento de agregación de demanda, genera grandes beneficios que, al tratarse de un proceso simplificado, garantiza la eficiencia en la gestión contractual, materializado no solo en tiempos, ya que se hace más ágil y simple el proceso, sino en precios dado que se eliminan costos de intermediación; igualmente, existiría una mejora en la calidad de los bienes al poder escoger el servicio con las características técnicas que se requieren, generando un parámetro de calidad más amplio, por lo cual los beneficios de esta figura son de tipo administrativo, de costos y de calidad.

Es importante resaltar que el Decreto 310 de 2021 *"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, definió el marco normativo que instituye el régimen de obligatoriedad en cuanto al uso de los Acuerdos Marco por parte de la totalidad de entidades estatales sometidas al régimen general de contratación, para lo cual además de las razones de conveniencia administrativas, de costos y de calidad, la SDIS bajo este fundamento legal, ha considerado viable la aplicación de esta modalidad de selección generando así mayor eficiencia administrativa y presupuestal para la Entidad.

Aunado a lo anterior, la administración debe velar porque se cumpla con el principio de responsabilidad conforme lo establece la Ley 80 de 1993 en su artículo 26 numeral 1º al establecer que *"Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a **proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.**"*

² Numeral 7 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011

³ Disponible en internet: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

(negrilla fuera de texto), donde se impone la obligación al servidor público de velar por la debida vigilancia en la ejecución contractual, pero también en la etapa precontractual en la cual deben realizarse los estudios previos basados en la verdadera necesidad de la Entidad buscando proteger sus intereses al contratar con el oferente que presente las mejores condiciones económicas y técnicas.

Por lo anterior, la Entidad verificó que todas las condiciones técnicas y elementos requeridos para esta contratación se encuentran incluidos dentro del Acuerdo Marco Software por Catálogo II [CCE-SNG-IAD-002-2024](#) de Colombia Compra Eficiente, por lo tanto, al existir el Instrumento de Agregación de Demanda por parte de Colombia Compra Eficiente, y que las características de los elementos cumplen con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, le corresponde a la Secretaria Distrital de Integración Social satisfacer la necesidad expuesta mediante dicho Instrumento.

Por esta razón, la Entidad dará aplicación de manera general a lo estipulado en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015, el Decreto 399 de 2021, el Decreto 4170 de 2011, la Ley 1955 de 2019 reglamentada por el Decreto 310 de 2021, la Ley 2069 de 2020, el Acuerdo Marco de Precios [CCE-SNG-IAD-002-2024](#) y las demás normas concordantes o complementarias, en lo referente a la modalidad de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, respecto de los cuales las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios. como es el caso del mencionado instrumento de agregación de demanda.

Consecuentes con lo anterior, una vez consultada la página Web <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/iadsda-de-software-por-catalogo-ii>, se pudo constatar que la Agencia Nacional de Contratación Pública cuenta con un Acuerdo Marco de Precios [CCE-SNG-IAD-002-2024](#) derivado del proceso CCENEG-075-02-2024, para contratar la suscripción y soporte de licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual se encuentra vigente hasta el 21 de noviembre de 2027.

Es de anotar, que la Secretaría Distrital de Integración Social aplica el Acuerdo Marco de Precios - AMP- no solamente por la obligatoriedad que demanda el Decreto 310 de 2021, sino además por la eficacia que con este se genera frente al trámite de contratación, en cuanto a los tiempos del proceso de selección, evitando desgastes administrativos, obteniendo mayor costo- beneficio para la Entidad en pro del principio de economía, toda vez que mediante la aplicación de dicha modalidad de compra pública, al encontrarse dentro de un instrumento de agregación de demanda, que produce economía de escala, se obtienen mejores precios, ahorros y resultados en términos de valor por dinero. Por lo cual, se optimiza el valor de la compra de los bienes y servicios, incrementando además el poder de negociación del estado.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar la suscripción y soporte de licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social corresponde a:

a) Licitación Pública _____

b) Selección Abreviada:

I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa _____



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20T16:07:05-05:00 - Pagina 12 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Pagina 13 de 26

- II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios X
- III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos_____
- IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía_____
- V. Prestación de servicio de salud _____
- VI. Declaratoria de desierta de la licitación. _____
- VII. Productos de origen o destinación agropecuarios_____
- VIII. Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM_____
- IX. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión_____
- X. Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional_____

c) Concurso de méritos:

- I. Abierto _____
- II. Con precalificación_____
- III. Escogencia de intermediarios de seguros_____

d) Mínima cuantía _____

3.3. Código (s) UNSPSC:

El objeto de la presente contratación se encuentra enmarcado dentro de la Clasificación UNSPSC hasta el tercer nivel conforme se describe en el cuadro que se relacionan a continuación:

No. ítem	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
1	81. Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	25. Servicio de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador

Tabla 3 – Fuente: Elaboración propia

3.4. ACCIONES AFIRMATIVAS:

Teniendo en cuenta que la presente contratación se realiza a través del Acuerdo Marco de Precios (AMP), en el cual las entidades estatales se adhieren a lo pactado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – CCE y los proveedores seleccionados, las acciones afirmativas no son aplicables para el presente proceso de selección.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Se llevó a cabo un estudio de mercado, el cual hace parte integra del presente proceso y mediante el cual se estableció como valor estimado del contrato, con base en los valores resultantes de la simulación de compra, la suma de **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE** (\$8.766.118.767)

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto del proceso es por la suma de **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE** (\$8.766.118.767), lo cual incluye impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de orden legal, así como todos costos directos e indirectos, que conlleve la ejecución del contrato.

4.3 COSTOS ASOCIADOS

TRANSACCIÓN	RANGO TASA/TARIFA
RETEFUENTE	De conformidad con la normatividad aplicable en la materia, artículo 365 del Estatuto Tributario.
RETENCIÓN DE ICA (Impuesto de Industria y Comercio)	De acuerdo con la actividad económica y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia
ESTAMPILLAS · PROADULTO MAYOR · PROCULTURA · UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	BIENESTAR ADULTO MAYO MAYOR (2%) PROCULTURA (0.5 %) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (1.1% del valor bruto)
IVA (Impuesto Valor Agregado)	19% cuando aplique
COSTOS Y GASTOS:	Todos los gastos no previstos en la presentación de las cotizaciones serán a cargo del proveedor.

Tabla 4 – Fuente: Elaboración propia

NOTA: El proponente debe tener claro y estipulado en sus costos que el distrito tiene impuestos y contribuciones adicionales que representan, para el presente proceso, un aproximado de 3.6% es decir, además del IVA., retefuente y demás carga prestacional debe tener en cuenta un 3.6% de descuentos aproximados adicionales y esta carga impositiva adicional será revisada cuando se presenten precios artificialmente bajos.

4.4. PRESUPUESTO ASIGNADO

Para el presente proceso se ha determinado el presupuesto con base en el análisis de precios



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20 16:40:50-05:00 - Pagina 14 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

realizado mediante el simulador de la TVEC para estructurar la compra, como se puede evidenciar en el numeral 7 del estudio del sector, que hace parte integral del presente proceso.

Por otra parte, teniendo en cuenta el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 20094-128191, en el que se establece que el reconocimiento de partidas se calcula sin centavos, las cifras cuantificadas en centavos se aproximaron en pesos, por lo tanto, el presupuesto oficial se estima en la suma de **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$8.766.118.767)** incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de orden legal, así como todos costos directos e indirectos, que conlleve la ejecución del contrato.

Nota: El presupuesto oficial asignado al presente proceso fue determinado con base en el valor resultante de la simulación de compra efectuada mediante el instrumento definido para tal propósito, correspondiente a la versión 15. No obstante, dicho valor podrá ser objeto de ajustes conforme a las actualizaciones que, en el marco de sus competencias, Colombia Compra Eficiente (CCE) publique.

Así mismo, se aclara que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) aplicable en el evento de cotización deberá corresponder estrictamente a los intervalos temporales definidos Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 Software por Catálogo II

5 FUENTE DE LOS RECURSOS

5.1 Disponibilidad presupuestal:

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada a continuación:

No. de CDP	10263
No. de Proyecto	7955
Modalidad	Inversión
Concepto del Gasto	O232020200883143 Software originales
Valor CDP	\$7.259.348.767
Valor por afectar del CDP	\$7.259.348.767

No. de CDP	10211
No. de Proyecto	122
Modalidad	Funcionamiento
Concepto del Gasto	O21202010040747811 - Paquetes de sistemas operativos



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20 16:40:50-05:00 - Pagina 15 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-3400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Pagina 16 de 26

Valor CDP	\$1.506.770.000
Valor por afectar del CDP	\$1.506.770.000

5.2 Plan anual de adquisiciones

La Secretaría Distrital de Integración Social plasmó la necesidad de adelantar el proceso de selección en su Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. Se deja constancia que el ID asignado dentro del mencionado Plan es el ID Cupo 4561 y 10370 como se evidencia en documento adjunto.

6 JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

6.1 Criterios de Verificación:

La adquisición de bienes y servicios al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios de Software por catálogo II se desarrollará bajo los criterios establecidos por la norma sin embargo la Entidad para efectos del proceso de selección aplicará lo establecido en la "GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024)"⁴.

6.2 Obligación en materia de Acuerdos Comerciales:

Teniendo en cuenta que la presente contratación se realiza a través del Acuerdo Marco de Precios, en el cual las entidades estatales se adhieren a lo pactado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – CCE y los proveedores seleccionados, no es aplicable establecer obligaciones en materia de acuerdos comerciales, ya que CCE ya realizó este análisis en la etapa precontractual del Acuerdo Marco de Precio (AMP).

7 OBLIGACIONES.

Se encuentran definidas en el Instrumento de Agregación por Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 – IAD/SDA de Software por Catálogo II de Colombia Compra Eficiente y los modificatorios a que haya lugar, de la siguiente manera:

7.3 Obligaciones del Contratista.

Las obligaciones del contratista se encuentran definidas en los términos y condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 – Software por Catálogo II, publicado por Colombia Compra Eficiente, así como en los requerimientos técnicos particulares establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el presente Estudio Previo y en el Anexo Técnico.

⁴ [241129 - guia de compra - iadsda software ii - cce-sng-iad-002-2024 0.pdf](#)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

7.1.1 Obligaciones ambientales

En el desarrollo del contrato, el contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen en el objeto del contrato, por lo cual, a través del memorando I2025012192, se establecieron las siguientes obligaciones ambientales:

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS o cuando aplique.	<p>Ayuda de memoria firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
2. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política “CERO PAPEL” de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	<p>Informe(s) generados en la ejecución de la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución de la operación. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

NOTA: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista deben ser debidamente verificados y avalados por la Supervisión del contrato en la SDIS, quien a su vez remitirá todos los soportes al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.

NOTA 2: Con la presentación de la propuesta, el oferente acepta y se compromete al cumplimiento



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-34400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Página 17 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

de todas y cada una de las obligaciones ambientales establecidas en este documento.

7.2. Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

7.3. Obligaciones de la SDIS

Las descritas en la cláusula 6 del Instrumento de Agregación por Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024.

8 FORMA DE PAGO.

La Secretaría Distrital de Integración Social pagará el valor total de la orden de compra de la siguiente forma:

Hito	Valor a Pagar	Productos / Entregables
Único pago.	Por un monto equivalente al 100% del valor total del licenciamiento, incluido el IVA (cuando aplique), y los demás impuestos a que haya lugar.	<p>A la aprobación de los siguientes productos por parte del supervisor de la orden de compra, previo cumplimiento de los requerimientos indicados en el anexo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de la orden de compra por parte del Proveedor. Documento emitido por el fabricante que certifique la entrega de la totalidad del licenciamiento a favor de la SDIS. Factura del Proveedor por los servicios prestados. Certificación del Proveedor de cumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales si a ello hubiere lugar. Certificación de cumplimiento de las cláusulas ambientales.

Tabla 5 – Fuente: Elaboración propia

Lo anterior, alineándose con lo estipulado por la SDIS y Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 en su Cláusula 11 de Facturación y Pago:

(...)

El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160954-28ac-36-93400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Página 18 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.
- (iii) Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.
- (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

(...)

NOTA 1: Para el pago EL PROVEEDOR deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o el Artículo 1° de la Ley 1233 de 2008, lo cual se hará mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (según corresponda), del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, copia del resumen de pagos realizados al Sistema de Seguridad Social, certificado de pago de aportes a parafiscales, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. De lo contrario no se tramitará la respectiva factura.

NOTA 2: El pago que efectúe la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en virtud la orden de compra derivada estará sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.

NOTA 3: La programación del PAC se realizará posteriormente a la presentación de la facturación del mes correspondiente.

NOTA 4: La cancelación del valor de la orden de compra, por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL al PROVEEDOR, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el proveedor en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción de la orden de compra.

NOTA 5: El PROVEEDOR está en la obligación de entregar al/los supervisores/es, el original y una copia de las facturas correspondientes a los servicios prestados; junto con la certificación de cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, con el cual el supervisor



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160954-28ac36-34400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Página 19 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

expedirá el certificado para el pago y realizará el trámite de pago ante el área financiera.

9 SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

9.1 Supervisión.

La SDIS, con el fin de verificar el cumplimiento de la ejecución de la Orden de Compra que se derive, ejercerá los debidos controles para la correcta ejecución del objeto y de las obligaciones establecidas en el mismo y según lo establecido en el numeral 12 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la supervisión del presente contrato será ejercida a través del (a) **SUBDIRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN** de la SDIS o quien designe el Ordenador del Gasto.

Así mismo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

NOTA 1: El-la supervisor-a ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los documentos del manual de contratación y supervisión de la SDIS y en particular con lo relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación del contrato (si aplica).

NOTA 2: Además de verificar el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato el-la Supervisor-a deberá garantizar que el PROVEEDOR de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que el PROVEEDOR cumpla oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen. Para tal efecto, y como requisito previo para el pago, requerirá al PROVEEDOR una certificación vigente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones, la cual deberá estar firmada por el revisor fiscal, cuando este exista, o por el representante legal del PROVEEDOR. El supervisor que sin justa causa no verifique el pago de estos aportes, incurrirá en causal de mala conducta.

NOTA 3: El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando al PROVEEDOR, así como a la Subdirección de Contratación.

NOTA 4: El equipo de supervisión garantizará de esta manera el control y seguimiento adecuado a la orden de compra.

9.2 Interventoría.

No Aplica



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-3400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Pagina 20 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1



10 ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación.

11 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

Se aplicarán de conformidad a lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-CCE-SNG-IAD-002-2024 en la Cláusula 15.2 Garantía de Cumplimiento:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ec-36-34-00731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Página 21 de 26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1

15.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

El amparo de calidad del servicio deberá solicitarse por parte de la Entidad Compradora cuando la orden de compra cuente con servicios.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

12 VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

En sesión asincrónica No. 36 de fecha 19 de mayo de 2025, el Comité de Contratación emitió concepto favorable para adelantar el proceso de contratación que aquí se relaciona.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-93400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Página 22 de 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -
09/03/2023

Página: 1 de 1



13 ANEXOS.

- 13.3** Anexo Técnico
- 13.4** Estudio del sector
- 13.5** Matriz de riesgos
- 13.6** CDP 10211
- 13.7** CDP 10263
- 13.8** Validación de cupos

14 APROBACIONES.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre: Agustín Rodríguez	Nombre: Paola Díaz Avendaño	Nombre: Andrea Eliana Salazar
Cargo o vinculación: Contratista SII	Cargo o vinculación: Contratista SII	Cargo o vinculación: Subdirector de Investigación e Información
Nombre: Andres Mauricio Betancourt		
Cargo o vinculación: Contratista SII		
Nombre: Nohora Viloría		
Cargo o vinculación: Contratista DADE		

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160654-28ac-36-93400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Pagina 23 de 26



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. ESTUDIO PREVIO - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-160854-28ac36-93400731

Creación: 2025-05-20 16:08:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:40:48



Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

PAOLA DIAZ AVENDAÑO

52379766

pdiaza@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E

Elaboración: Elaboración

Nohora Constanza Viloria Fonseca

52224033

nviloria@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integracion Social

Elaboración: Elaboración

ANDRÉS MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA

11257988

abetancourt1@sdis.gov.co

CONTRATISTA SII

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Elaboración

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160854-28ac36-93400731
2025-05-20T16:40:50:05:00 - Pagina 24 de 26



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. ESTUDIO PREVIO - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-160854-28ac36-93400731

Creación: 2025-05-20 16:08:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:40:48



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
52192447

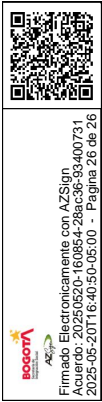
aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160854-28ac36-93400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Página 25 de 26





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-160854-28ac36-93400731
2025-05-20T16:40:50-05:00 - Pagina 26 de 26

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. ESTUDIO PREVIO - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-160854-28ac36-93400731

Creación: 2025-05-20 16:08:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:40:48



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:09:01 Lec.: 2025-05-20 16:11:37 Res.: 2025-05-20 16:11:39 IP Res.: 186.155.80.11
Elaboración	ANDRES MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA abetancourt1@sdis.gov.co CONTRATISTA SII SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:11:39 Lec.: 2025-05-20 16:13:28 Res.: 2025-05-20 16:13:33 IP Res.: 191.156.186.19
Elaboración	Nohora Constanza Viloria Fonseca nviloria@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:13:33 Lec.: 2025-05-20 16:18:43 Res.: 2025-05-20 16:18:57 IP Res.: 103.219.169.181
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:18:57 Lec.: 2025-05-20 16:20:57 Res.: 2025-05-20 16:21:02 IP Res.: 186.102.51.169
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:21:02 Lec.: 2025-05-20 16:40:46 Res.: 2025-05-20 16:40:48 IP Res.: 190.27.225.68



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN



Código: FOR-GEC-035
Versión: 0
Fecha: Memo I2021034620 - 12/11/2021
Página: 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN					2. EVALUACION			3. ASIGNACION		4. PLAN DE TRATAMIENTO				5. EFECTO				6. MONITOREO Y REVISIÓN								
N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	SDIS	Contratista o Asociado	Tratamiento 1	Tratamiento 2	Tratamiento / Controles a ser implementados	Persona responsable del tratamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Persona responsable del monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en el inicio de la ejecución del contrato por retrasos en el lleno de los requisitos de ejecución.	Retrasos en los cronogramas de ejecución del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto		X	Evitar	N/A	Seguimiento permanente del supervisor para garantizar el cumplimiento de los requisitos de ejecución en los tiempos requeridos.	Supervisor del contrato	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5		Si	Verificar que el contratista entrega las garantías del contrato y que al interior de la Entidad se expiden los demás documentos requeridos para dar cumplimiento a los requisitos de ejecución.	Supervisor	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Errores en la proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja utilidad en la ejecución del contrato.	Pérdidas económicas para el contratista.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	X	X	Evitar	N/A	Formulación adecuada de la propuesta económica.	Comité evaluador	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5		Si	El contratista deberá antes de presentar su oferta estimar adecuadamente los costos directos e indirectos asociados al contrato.	Supervisor	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	No consecución total o parcial de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato.	Retrasos en los cronogramas de ejecución del contrato.	Posible	Menor	5	Riesgo Medio		X	Transferir	N/A	Formulación adecuada de la propuesta económica.	Contratista	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	El contratista deberá antes de presentar su oferta estimar adecuadamente los costos directos e indirectos asociados al contrato y estructurar los recursos para la ejecución del mismo.	Supervisor	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento de los costos operativos del contratista para la prestación del servicio, durante su ejecución.	Disminución de la utilidad para el contratista.	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto		X	Transferir	Evitar	El contratista deberá antes de presentar su oferta verificar los valores del mercado y la posibilidad de incremento de los costos operativos.	Supervisor del contrato	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Verificación de los costos operativos de los eventos, acorde con la propuesta económica y los precios de mercado.	Supervisor	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista.	Posible variación del valor del contrato.	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	X	X	Transferir	Evitar	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar condiciones del contrato.	Supervisor y Contratista	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Permanecer en constante actualización de la normatividad colombiana.	Supervisor	Mensual

6	General	Externo	Ejecución Operacional	Divulgación de información confidencial de la Secretaría Distrital de Integración Social por parte de personas externas a la Entidad.	Uso indebido de la información.	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto		X	Transferir	Evitar	Limitar la labor del contratista a los temas expresamente mencionados en el pliego y los estudios previos, incluyendo las cláusulas de confidencialidad.	Supervisor del contrato	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Verificar que la información solicitada por el contratista este relacionada con los objetivos del contrato.	Supervisor	Mensual
7	General	Externo	Ejecución Operacional	Deficiencia del contratista con la información reportada a la Secretaría sobre el estado de ejecución del contrato.	Incumplimiento en los cronogramas de ejecución del contrato.	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto		X	Transferir	Evitar	Seguimiento permanente del supervisor del contrato y presentación de informes de manera oportuna. En caso de inconsistencias, se dejará reportado en los informes de ejecución y se tomarán las medidas legales respectivas.	Supervisor del contrato	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Verificar que la presentación de informes y sus avances corresponden con el cronograma definido.	Supervisor	Mensual
8	General	Externo	Ejecución Operacional	Retraso del cumplimiento del cronograma de trabajo por causas ajenas a las partes.	Prórrogas al contrato. Insatisfacción de las necesidades de la Entidad.	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto		X	Transferir	Evitar	Realizar las modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Supervisor del contrato	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Verificar el cumplimiento de los cronogramas mediante informes el cumplimiento del contrato.	Supervisor	Mensual
9	General	Externo	Ejecución Operacional	Retrasos en el cronograma de ejecución del contrato	Demora en la activación de las licencias. Indisponibilidad del servicio de correo electrónico	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	X	X	Transferir	Evitar	Seguimiento diario y verificación al software entregado	Supervisor del contrato	Inicio de la orden de compra	Finalización de orden de compra	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Verificar que las licencias son entregadas en la fecha planteada en el cronograma definido.	Supervisor	Mensual

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. MATRIZ DE RIESGOS - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-161013-7aaa82-17174335

Creación: 2025-05-20 16:10:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:40:41



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

PAOLA DIAZ AVENDANO

52379766

pdiaza@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E

Revisión: Revisión

Nohora Constanza Viloria Fonseca

52224033

nviloria@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integracion Social

Elaboración: Elaboración

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-161013-7aaa82-17174335
2025-05-20T16:40:42-05:00 - Pagina 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

4. MATRIZ DE RIESGOS - MICROSOFT 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-161013-7aaa82-17174335

Creación: 2025-05-20 16:10:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:40:41



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:10:20 Lec.: 2025-05-20 16:11:44 Res.: 2025-05-20 16:11:47 IP Res.: 186.155.80.11
Revisión	Nohora Constanza Viloría Fonseca nviloria@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:11:47 Lec.: 2025-05-20 16:18:16 Res.: 2025-05-20 16:18:20 IP Res.: 103.219.169.181
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:18:20 Lec.: 2025-05-20 16:20:40 Res.: 2025-05-20 16:20:45 IP Res.: 186.102.51.169
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:20:45 Lec.: 2025-05-20 16:40:39 Res.: 2025-05-20 16:40:41 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-161013-7aaa82-17174335
2025-05-20T16:40:42-05:00 - Pagina 4 de 4





0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 10211

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.09 08:12:23 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202010040747811	Paquetes de sistemas operativos	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.506.770.000
			Total	1.506.770.000

Objeto:

Modalidad Afectada: 000000000O2000208247811
O21202010040747811_Paquetes de sistemas operativos
Descripción 31202-CJ37-CI-40001
Objeto: CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Se expide a solicitud de MARIA CAMILA DIAZ MARIN Cargo DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA, mediante oficio número 10447 de MAYO 08 DE 2025.

Bogotá D.C. MAYO 09 DE 2025

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 09.05.2025

Elaboró: MBARRAGAN 09.05.2025

Impresión:09.05.2025-08:06:17 DGUTIERREZH 0000735859 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 10263

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.20 11:49:26 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	O232020200883143 Software originales	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	7.259.348.767
			Total	7.259.348.767

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-735-7955-73-001-002-658

Mantener el 100% de la disponibilidad de los sistemas de información para garantizar la operación de la entidad.

Descripción 7955-LICM-CI-0005

Objeto: CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Se expide a solicitud de IVAN OSEJO VILLAMIL Cargo DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO, mediante oficio número 10505 de MAYO 19 DE 2025.

Bogotá D.C. MAYO 20 DE 2025

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

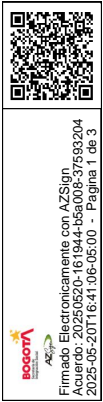
Aprobó: DGUTIERREZH 20.05.2025

Elaboró: AVARGASR 20.05.2025

Impresión: 20.05.2025-11:47:22 DGUTIERREZH 0000737389 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-05-20 16:18:47
Radicado: I2025016077



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 11220
Sí requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

DE: SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN – LICENCIAS MICROSOFT

Buen día respetada Subdirectora,

En atención a que en sesión N° 36 del Comité de Contratación Asincrónico de la Secretaría Distrital de Integración Social; realizado mediante votación por correo electrónico el 19 de mayo de 2025, dio el aval para continuar con el proceso de contratación directa cuyo objeto es “CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”, se remitió a través del gestor documental AZ digital, los documentos del proceso en su versión final, debidamente firmados.

Quedamos atentos junto con el equipo de la Subdirección para lo que se requiera al respecto.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
Subdirectora de Investigación e Información

Elaboró: Agustin Rodríguez Suárez - Contratista SII
Revisó: Paola Diaz Avendaño - Contratista SII

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025016077

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250520-161944-b5a008-37593204

Creación: 2025-05-20 16:19:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:41:04

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

PAOLA DIAZ AVENDAÑO

52379766

pdiaza@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E

Elaboración: Elaboración

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

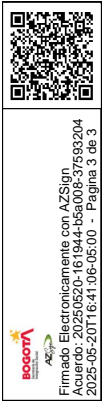
Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-161944-b5a008-37593204
2025-05-20T16:41:06-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-161944-b5a008-37593204
2025-05-20T16:41:06-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025016077

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-161944-b5a008-37593204

Creación: 2025-05-20 16:19:44

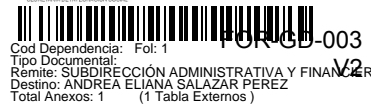
Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 16:41:04



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:19:51 Lec.: 2025-05-20 16:20:44 Res.: 2025-05-20 16:20:47 IP Res.: 186.155.80.11
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:20:47 Lec.: 2025-05-20 16:21:57 Res.: 2025-05-20 16:22:04 IP Res.: 181.69.189.22
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 16:22:04 Lec.: 2025-05-20 16:41:02 Res.: 2025-05-20 16:41:04 IP Res.: 190.27.225.68



Cod Dependencia: Fol: 1
Tipo Documental: FOR GD-003
Remite: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL V2
Destino: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

MEMORANDO

Código 12100

No requiere respuesta

PARA: ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

DE: DEYSI YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

ASUNTO: AVAL DE OBLIGACIONES AMBIENTALES PARA LOS PROCESOS DE OBJETO:

- CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de inclusión de criterios de sostenibilidad bajo obligaciones ambientales para los procesos de objeto: **“CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”**, de manera atenta se remite estudio previo avalado por el equipo de gestión ambiental, el mismo podrá ser consultado en el siguiente enlace:

[2025-04-15 Estudio Previo con obligaciones ambientales para Microsoft 2025.docx](#)

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen	Ayuda de memoria firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-185524-f1ba14-53020298
2025-04-16T08:12:19-05:00 - Pagina 1 de 5

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	<p>por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
<p>2. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política "CERO PAPEL" de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.</p>	<p>Informe(s) generados en la ejecución de la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución de la operación. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

Por favor como respuesta a este aval, remitir al correo electrónico procesosgambiental@sdis.gov.co la siguiente información:

- Objeto del proceso a contratar como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Número del ID cupo del proceso a contratar como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Nombre completo y número de contacto de la persona responsable de la consolidación del estudio previo y anexo técnico de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia solicitante.

Una vez el contrato sea suscrito y cuente con acta de inicio, el referente ambiental de enlace deberá solicitar al correo electrónico procesosgambiental@sdis.gov.co, la divulgación de lineamientos y obligaciones ambientales del contrato, dicho correo, deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia remitente.



- Fecha de inicio del contrato.
- Objeto del proceso a contratar como aparece en el contrato.
- Número del ID cupo del proceso contratado como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Nombre completo y número de contacto de la persona responsable de la supervisión y/o apoyo a la supervisión de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia del contrato adjudicado.
- El Anexo Técnico, Estudio Previo y/o documentos previos con la inclusión de criterios de sostenibilidad firmados del proceso contratado.
- El contrato, comunicación de la oferta u orden de compra del proceso contratado. En caso de presentar observaciones a los criterios de sostenibilidad bajo obligaciones ambientales incluidos para el contrato, por favor remitirlas como respuesta al correo procesosgambiental@sdis.gov.co para articular los ajustes a los que haya lugar.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DEYSI YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

Elaboró: Diana Astrid Chamorro Riveros – Contratista – Equipo de Gestión Ambiental

Revisó: Glitza Johana Vega – Contratista, Líder Equipo de Gestión Ambiental

Aprobó: Deysi Yolima Gutiérrez Herrera – Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Anexo: 2025-04-15 Estudio Previo con obligaciones ambientales para Microsoft 2025



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025012192

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250415-185524-f1ba14-53020298

Creación: 2025-04-15 18:55:24

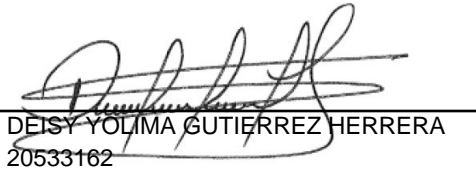
Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-16 08:12:18



Escanee el código
para verificación

Aprobación: DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

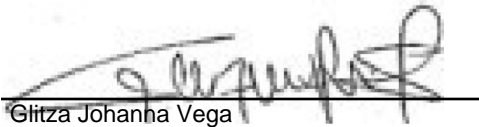


DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
20533162

dgutierrezh@sdis.gov.co

Asesora de Recursos Financieros
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GLITZA JOHANNA VEGA



Glitza Johanna Vega
52872370

gjvega@sdis.gov.co

Líder Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS



DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS
1096200620

dchamorro@sdis.gov.co

GESTORA AMBIENTAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-185524-f1ba14-53020298
2025-04-16T08:12:18-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-185524-f1ba14-53020298
2025-04-16T08:12:19-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025012192

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250415-185524-f1ba14-53020298

Creación: 2025-04-15 18:55:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-16 08:12:18



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS dchamorr@sdis.gov.co GESTORA AMBIENTAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-15 18:55:34 Lec.: 2025-04-15 19:01:16 Res.: 2025-04-15 19:01:33 IP Res.: 191.156.249.228
Revisión	Glitza Johanna Vega gjvega@sdis.gov.co Líder Ambiental Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-15 19:01:33 Lec.: 2025-04-16 08:00:18 Res.: 2025-04-16 08:00:47 IP Res.: 186.84.90.8
Aprobación	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co Asesora de Recursos Financieros Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-16 08:00:47 Lec.: 2025-04-16 08:12:16 Res.: 2025-04-16 08:12:18 IP Res.: 190.27.225.68



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-04-16 16:07:01

Radicado: I2025012309



Cod Dependencia: Fol: 12
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Destino: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 11140
No requiere respuesta

PARA: ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
Subdirectora de Investigación e Información

DE: ANA MARIA ARAUJO CASTRO
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

ASUNTO: Aval de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo
OBJETO: CONTRATAR LA SUSCRIPCION Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Respetada Subdirectora

En atención con la solicitud de revisión de anexo técnico, con objeto relacionado en el asunto la Subdirección Gestión y Desarrollo de Talento Humano presenta las siguientes observaciones para actualizar el anexo técnico e incluir los requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente, manual de requisitos de seguridad y salud en el trabajo para contratistas y la naturaleza del objeto contractual, mencionados a continuación, con los cuales debe cumplir el contratista:

- Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

Esta Subdirección, remite con el fin de gestionar los respectivos controles, para mitigar el nivel de riesgo y evitar la ocurrencia de accidentes laborales o agravar los daños de infraestructura de las unidades operativas de la entidad, que puedan poner en riesgo la prestación de los servicios o afectar de igual manera a los usuarios de los mismos.

En caso que tengan alguna inquietud, puede enviarla al correo sg-sst@sdis.gov.co o con el referente del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sahernandez@sdis.gov.co quienes de manera oportuna brindaran respuesta.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ANA MARIA ARAUJO CASTRO
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-160734-42e633-63716778
2025-04-16T17:42:00-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-003
V2

Proyectó: Sergio Alejandro Hernández Avilés - Referente del SG-SST



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-160734-42e633-63716778
2025-04-16T17:42:00-05:00 - Pagina 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025012309

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-160734-42e633-63716778

Creación: 2025-04-16 16:07:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-16 17:41:59



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

ANA MARIA ARAUJO CASTRO
39692820
aaaraujoc@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

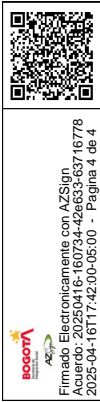
Elaboración: elaborar

SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ AVILES
80856940
sahernandeza@sdis.gov.co
LIDER SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTERGACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-160734-42e633-63716778
2025-04-16T17:42:00-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-160734-42e633-63716778
2025-04-16T17:42:05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025012309

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-160734-42e633-63716778

Creación: 2025-04-16 16:07:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-16 17:41:59



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ AVILES sahernandez@sdis.gov.co LIDER SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA DISTRITAL DE INTERGACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-16 16:07:41 Lec.: 2025-04-16 16:08:46 Res.: 2025-04-16 16:08:49 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	ANA MARIA ARAUJO CASTRO aaraujoc@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-16 16:08:49 Lec.: 2025-04-16 17:41:46 Res.: 2025-04-16 17:41:59 IP Res.: 186.155.19.227



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Validación del PAA por Cupo

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN 2

PÁGINA: 1

CUPO :	4561	DESCRIPCION	7955-LICM-CI-0005	Valor Inicial Aprobado:	5,384,646,000.0
--------	------	-------------	-------------------	-------------------------	-----------------

Proyecto de Inversión	Fuente Financiación	Concepto del Gasto	Unidad Operativa
7955 Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en	01012 1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	22200883143 O232020200883143_Software originales	19999999 NA - NA - DISTRITAL

RUBRO	3311735795573010265800	Mantener el 100% de la disponibilidad de los sistemas de informacion para garantizar la operacion de la entidad.
-------	------------------------	--

OBJETO : CONTRATAR LA SUSCRIPCION Y SOPORTE DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Tipo de Operación	Fecha	Estado	Versión	Producto	Nombre	UNSCP	Vlr Inicial	Vlr Modificación	
1392	12	01/01/2025	A	1	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	27	08/01/2025	A	2	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	29	08/01/2025	A	3	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	31	08/01/2025	A	4	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	58	13/01/2025	A	5	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	73	15/01/2025	A	6	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	80	15/01/2025	A	7	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	81	15/01/2025	A	8	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	101	17/01/2025	A	9	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	107	20/01/2025	A	10	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	144	27/01/2025	A	11	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	154	29/01/2025	A	12	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	163	30/01/2025	A	13	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	164	30/01/2025	A	14	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	167	30/01/2025	A	15	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	194	07/02/2025	A	16	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	210	12/02/2025	A	17	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	223	13/02/2025	A	18	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	224	13/02/2025	A	19	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	230	16/02/2025	A	20	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	231	17/02/2025	A	21	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	235	17/02/2025	A	22	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	247	20/02/2025	A	23	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	256	20/02/2025	A	24	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	278	25/02/2025	A	25	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	279	25/02/2025	A	26	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	281	25/02/2025	A	27	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	283	26/02/2025	A	28	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	289	27/02/2025	A	29	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	306	28/02/2025	A	30	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	339	11/03/2025	A	31	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	373	19/03/2025	A	32	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	395	25/03/2025	A	33	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	398	25/03/2025	A	34	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Validación del PAA por Cupo

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN 2

PÁGINA: 2

1392	442	07/04/2025	A	35	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	453	14/04/2025	A	36	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	0
1392	456	14/04/2025	A	37	1017001	Licencias y Software	81112501	5.384.646.000	355.623.198
1392	471	24/04/2025	A	38	1017001	Licencias y Software	81112501	5.740.269.198	105.664.000
1392	472	24/04/2025	A	39	1017001	Licencias y Software	81112501	5.845.933.198	0
1392	479	25/04/2025	A	40	1017001	Licencias y Software	81112501	5.845.933.198	0
1392	512	05/05/2025	A	41	1017001	Licencias y Software	81112501	5.845.933.198	1.330.824.050
1392	516	06/05/2025	A	42	1017001	Licencias y Software	81112501	7.176.757.248	121.204.000
1392	535	12/05/2025	A	43	1017001	Licencias y Software	81112501	7.297.961.248	0
1392	562	20/05/2025	A	44	1017001	Licencias y Software	81112501	7.297.961.248	-38.612.481

Presupuesto Vigente: **7,259,348,767.00**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Validación del PAA por Cupo

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN 2

PÁGINA: 1

CUPO : 10370	DESCRIPCION 31202-CJ37-CI-40001	Valor Inicial Aprobado: 1,506,770,000.0	
Proyecto de Inversión	Fuente Financiación	Concepto del Gasto	Unidad Operativa
122 Secretaria Distrital de Integracion Social	01012 1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	100 No aplica- requerido por interfase de HEFI	19999999 NA - NA - DISTRITAL
RUBRO 02000208247811	021202010040747811_Paquetes de sistemas operativos		
OBJETO : CONTRATAR LA SUSCRIPCION Y SOPORTE DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			

Tipo de Operación	Fecha	Estado	Versión	Producto	Nombre	UNSCP	Vlr Inicial	Vlr Modificación	
1392	14	01/01/2025	A	1	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0
1392	65	14/01/2025	A	2	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0
1392	66	14/01/2025	A	3	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0
1392	75	15/01/2025	A	4	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0
1392	94	17/01/2025	A	5	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0
1392	217	12/02/2025	A	6	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0
1392	269	24/02/2025	A	7	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0
1392	330	06/03/2025	A	8	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0
1392	498	06/05/2025	A	9	1017001	Licencias y Software	81112501	1.506.770.000	0

Presupuesto Vigente: 1,506,770,000.00